



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA  
FACULTAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA  
INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA**

**SEMINARIO DE GRADO**  
**LAS RELACIONES CHILENO-BOLIVIANAS DURANTE LA DÉCADA DE LOS**  
**NOVENTA: UN EXAMEN A LA AGENDA BILATERAL**

**ALUMNA: SHIRLEY GÖTZ BETANCOURT  
PROFESOR GUÍA: MANFRED WILHELMY**

**SANTIAGO, JUNIO DE 2004**

## ÍNDICE

I. Una década de transformaciones .....	3
1.1 Los cambios internacionales y la redefinición de una nueva agenda exterior .....	3
1.2 Chile en los noventa: el desafío de una reinserción compleja .....	6
1.3 Planteamiento del problema de investigación .....	9
II. Perfiles y orientaciones de una compleja relación bilateral .....	14
2.1 El Tratado de 1904 .....	16
2.2 Articulación de una demanda boliviana y respuesta chilena, 1910 – 1950 .....	18
2.3 La nota de 1950, tratativas para una negociación .....	21
2.4 La coherencia y solidez de la política exterior chilena, 1955 – 1973 .....	24
2.5 Las Negociaciones de Charaña, 1975 –1978 .....	30
2.6 La demanda boliviana en los foros internacionales, 1978 – 1989 .....	34
III. La política exterior chilena hacia Bolivia en el período 1990-2000 .....	37
3.1 Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Patricio Aylwin .....	37
3.2 as relaciones bilaterales durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle ....	47
IV. Temas contingentes en una agenda bilateral crecientemente compleja.....	57
4.1 Los temas políticos de la agenda .....	57
4.2 Los temas económicos de la agenda .....	58
4.3 Los temas geográficos-fronterizos de la agenda .....	61
VI. Reflexiones finales .....	63
Bibliografía .....	66

## I. UNA DÉCADA DE TRANSFORMACIONES

### **1.1 Los cambios internacionales y la redefinición de una nueva agenda exterior**

A comienzos de la década de los noventa, tras el desmembramiento de la URSS, se puso término a la dinámica internacional que caracterizó al largo período de la Guerra Fría - establecida por la alineación de los distintos Estados sobre la base de dos polos antagónicos, liderados respectivamente por Estados Unidos y la Unión Soviética - abriéndose un nuevo camino en las relaciones entre los diversos actores del sistema internacional. El 'reposicionamiento' y adaptación de los distintos actores a un escenario internacional en permanente transformación y la emergencia de nuevos desafíos o problemas, que habían permanecido hasta entonces subyugados por la dinámica Este-Oeste, se esbozan como dos de los rasgos políticos más importantes de un nuevo período en las relaciones internacionales.

De forma paralela, en el plano económico internacional es también posible percibir transformaciones significativas, tales como:

*“(...) cambios en las modalidades de organización de los sistemas de producción, en los procesos de internacionalización, transformación y globalización; en las maneras en que se relacionan las economías desarrolladas entre sí y con los países en desarrollo; en la multilateralización versus el regionalismo; en la creciente importancia y movilidad de las corrientes financieras mundiales; en el predominio de la orientación hacia estructuras de economía de mercado; y por último, la multipolarización de los centros de supremacía económica mundial (...)”.*<sup>1</sup>

En lo que respecta al escenario regional latinoamericano, el impacto de estas transformaciones en las vinculaciones externas de los países asume peculiares características, en razón de los procesos que venían gestándose en ella con cierta anterioridad.<sup>2</sup> En primer lugar,

---

<sup>1</sup> Morales Manzur, Juan C. “La nueva integración latinoamericana: Globalización, apertura y dinamismo comercial”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXXII, Enero-Abril, N°125, 1999, pp. 89.

<sup>2</sup> Durante gran parte del siglo XX “(...) las relaciones externas de los países latinoamericanos (...) en mayor o menor grado, estaban marcadas por dos rasgos básicos: su enclaustramiento hemisférico, o sea el hecho de que el grueso de

desde fines de la década de los setenta se produce en los países de América Latina un retorno a formas democráticas de gobierno, lo que les impone el desafío de reconstruir y consolidar las bases institucionales para el funcionamiento de la sociedad política nacional. En segundo lugar, y de forma paralela, en muchos de los países de la región comienzan a aplicarse severos programas de ajuste estructural y de reformas económicas orientadas a la apertura de las economías nacionales hacia los mercados internacionales, a la disminución de las funciones económicas del Estado, a la privatización de empresas públicas y al control de los equilibrios macroeconómicos.

La mixtura de los cambios políticos y económicos acometidos en América Latina se ha traducido en la conformación de un espacio propicio para la concertación política y la integración económica<sup>3</sup> en el conjunto regional. Ambas dimensiones se encuentran inextricablemente vinculadas; la concertación política contribuye a la emergencia de un diálogo político orientado a articular mecanismos para un manejo colectivo de los diversos y complejos problemas internacionales pero, a su vez, ha facilitado la apertura de canales comunicativos que, en cierta medida, aminoran las tradicionales tensiones entre los Estados; asimismo, la integración ha permitido la coordinación de los agentes económicos, pero también se ha proyectado en materias tan diversas como la integración energética, la integración física, los movimientos de capitales, las inversiones, los servicios y otros.<sup>4</sup>

*“(...) es la realidad de esta época la que nos mueve en la dirección del entendimiento y la cooperación con nuestros vecinos (...) la integración es una respuesta de las naciones al proceso de globalización en marcha, que obliga a quienes antes*

---

sus vinculaciones internacionales se desarrollaran dentro del sistema interamericano y de que no pudieran relacionarse con el resto del mundo sin la intermediación de los Estados Unidos, y una situación de dependencia aguda. América latina no tenía ninguna capacidad de acceder a los dinámicos mercados de bienes industriales (...) de participar en el desarrollo tecnológico mundial y de atraer inversiones extranjeras hacia una gama amplia y moderna de actividades productivas”. Mena, Carlos Eduardo. *El nuevo contexto internacional y sus repercusiones*. Cuadernos del CED, 10, Septiembre de 1991, pp. 1

<sup>3</sup> La integración latinoamericana se condice con el proceso de apertura económica de los países de la región. En este sentido, debe entenderse por este concepto “ [como] una plataforma para lograr una mejor y más conveniente inserción en los mercados internacionales. (...) la integración es hoy, quizás más que antes, un complemento fundamental de la estrategia de crecimiento de los países latinoamericanos si se acepta que ese crecimiento habrá de encontrar un sustento adicional de significación al que brindaban los mercados nacionales exclusivos y excluyentes”. Morales Manzur, Juan C. Ob. Cit. Pp. 84.

<sup>4</sup> Rojas Aravena, Francisco. *Globalización, América Latina y la Diplomacia de Cumbres*. FLACSO-Chile, Santiago, 1988, pp. 377.

*protagonizaban antagonismos locales a unirse para evitar su marginación en los nuevos procesos en marcha (...) las pequeñas unidades permiten una mejor participación (...) posibilita aunar esfuerzos para competir con más éxito en los mercados globales y pesar más en la decisión de los acontecimientos internacionales”.*<sup>5</sup>

Resulta indudable que el tránsito a esta nueva era se encuentra plagado de desafíos para los países, habida cuenta de un sistema internacional que se proyecta crecientemente complejo, fragmentado, interdependiente e imbricado y que dadas las peculiares características que ha adoptado, fuerzan a la adaptación de los objetivos, instrumentos y acciones desplegadas por los Estados en la escena internacional acordes a las propias transformaciones acontecidas en el ámbito interno. La diversificación de intereses y la apertura y ampliación de diversos canales para desarrollar instancias de negociación, competencia, cooperación y concertación obligan a una redefinición de las bases sustentadoras de la política exterior.<sup>6</sup>

En este sentido, la agenda exterior de los países de la región ha debido adecuarse a los cambios suscitados, ampliándose la cobertura de los temas abordados, a objeto de incluir temáticas que van desde las tradicionales consideraciones geopolíticas y de promoción de intereses económicos y comerciales para abordar, también, contenidos relacionados con la promoción de los derechos humanos y medioambiente, narcotráfico, terrorismo, desarrollo tecnológico, entre otros.

*“Los temas que integran esta nueva agenda no sólo son más numerosos sino que se presentan en forma estrechamente entrelazados. Lo anterior tiende a erosionar la vigencia de una diplomacia de ‘doble vía’, en donde los asuntos políticos se manejaban por canales distintos de aquellos reservados a cuestiones técnicas que, por entonces, se consideraban subalternas, o a desdibujar la diferencia entre una*

---

<sup>5</sup> Insulza, José Miguel. *Ensayos sobre política exterior de Chile*. Los Andes, Santiago, 1998, pp. 80.

<sup>6</sup> Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder e interdependencia. La política mundial de transición*. Grupo Editorial Latinoamericano, 1988, pp. 41-47.

*'alta' y una 'baja política', consagradas respectivamente a ambos grupos de problemas*".<sup>7</sup>

Pero esta adecuación de las agendas exteriores de los países de la región no sólo se opera en adecuación a las limitaciones y oportunidades que ofrece el sistema internacional. Si bien el sistema internacional provee de direcciones funcionales a la política exterior, ésta también se configura en atención a variables de naturaleza endógena relacionadas con factores internos, tales como la política doméstica, el Estado, el régimen político, los procesos decisorios y la sociedad, los cuales se concadenan y condicionan el proceso de formulación de ésta.<sup>8</sup>

## **1.2 Chile en los noventa: el desafío de una reinserción compleja.**

Al iniciarse la década de los noventa Chile se encontró involucrado en una dinámica de profundos cambios, dados por la redemocratización del país y la necesidad de salir del aislamiento político internacional al que estuvo confinado durante los años del régimen militar, en un trasfondo signado por la creciente internacionalización de la economía chilena. Un importante y trascendental desafío para el régimen democrático, que se inició con la asunción de Patricio Aylwin a la primera magistratura, era el de tener en cuenta la convergencia de estos diversos procesos en el diseño de la política exterior.

La reinserción de Chile, a través de la ampliación de sus relaciones diplomáticas y vínculos comerciales se vio facilitada por las transmutaciones del sistema internacional, que le restaron el dramatismo político e ideológico que pudo connotar la estrategia impulsada. Durante esta administración el país se reubicó en el escenario político-diplomático internacional, alcanzando

---

<sup>7</sup> Mena, Carlos Eduardo. Ob. cit. pp. 2.

<sup>8</sup> Las variables internas, provenientes del ámbito nacional, y las externas, derivadas del sistema internacional, constituyen las dos piezas de todo. J. N. Rosenau acuñó el término *linkage politics* para referirse a la vinculación e interacción existente entre ambas dimensiones. Tomassini, Luciano. *Teoría y práctica de la política internacional: lecciones*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1989, pp. 210.

una mayor gravitación e influencia en los niveles global, regional y bilateral, a la vez que amplió y profundizó sus lazos comerciales con distintas regiones y países.

*“Chile logró una inserción múltiple y diversificada. Esto le permite al país estar presente en los principales mercados de las más diversas regiones del mundo y a la vez recibir los frutos del progreso generado en los diversos continentes (...) La plena inserción ha significado un reencuentro entre la apertura comercial y la dinámica económica internacional, con la legitimidad y el reconocimiento político del país. Ello potenció las oportunidades del país en un mundo globalizado”.*<sup>9</sup>

En lo que refiere a la definición de áreas consideradas prioritarias para la acción de la política exterior chilena, el escenario vecinal fue, sin duda alguna, espacio de ingentes esfuerzos de la diplomacia chilena.

En un marco caracterizado por la necesidad de alcanzar mayores grados de integración y de fortalecimiento de los vínculos con los países latinoamericanos, se esperaba consolidar relaciones vecinales estables que permitieran reemplazar los precarios equilibrios existentes y, con ello, generar una descompresión de las históricas tensiones en la zona de frontera compartida con Argentina, Perú y Bolivia. Tal aspiración implicaba, primeramente, superar la lógica operativa en las relaciones entre Chile y sus vecinos, caracterizada por una recíproca desconfianza y rivalidad, la que era especialmente aguda en lo que respecta al país altiplánico. Además, implicaba tener en cuenta diversos factores que habían dado lugar a importantes alteraciones en las políticas exteriores de muchos de estos países latinoamericanos, provocando cambios sustanciales en las concepciones y alineamiento tradicionales y creando nuevas condiciones que incidían en la política exterior chilena.

De los tres casos, Bolivia resultaba ser el más complejo de todos. A la inexistencia de relaciones diplomáticas formales entre ambos países, se agregaba una historia caracterizada por un complejo entendimiento bilateral cruzado por el tema de la mediterraneidad. Entonces, la

---

<sup>9</sup> Rojas Aravena, Francisco. “Chile: cambio político e inserción internacional 1964-1997”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXX, Julio-Diciembre, N° 119-120, 1997, pp. 393.

necesidad de articular una agenda de relación no sólo debía contemplar los objetivos propuestos sino que también convenía tenerse en cuenta aquellas variables que podían entorpecer un diálogo próspero entre las partes. A favor de la estrategia impulsada por la administración de Aylwin operaba la transformación política y económica iniciada en el país altiplánico en el transcurso de la década de los ochenta, que se había desarrollado a partir del establecimiento de un sistema democrático de gobierno y la transformación de su sistema económico, abierto a los flujos de bienes y servicios internacionales, posibilitando la convergencia y conciliación de determinados intereses propugnados por ambos países.

Si bien durante este período, el diálogo bilateral fue intenso y se alcanzaron importantes metas en materias de cooperación, intercambio y concertación, entre las que destaca la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica de 1993, la relación no estuvo exenta de contrariedades que se agudizaron de forma creciente al término de esta administración.

Al iniciarse en 1994 el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, segundo mandato de la alianza concertacionista, se evaluó que en materia de política exterior la inserción de Chile en el escenario internacional había sido completada, de esta forma, se hacía necesario dirigir los recursos y acciones a la profundización de los procesos de integración.

*“La idea de una ‘diplomacia para el desarrollo’ (...) puso de relieve una mayor gravitación de la política exterior chilena en torno a los intereses económico-comerciales, por cuanto la economía chilena se ubicaba crecientemente en un contexto de interdependencia global y regional. Por otro lado, (...) se propugnó una mayor proximidad entre el proceso político interno y la diplomacia, en sus aspectos políticos y económico-comerciales”.*<sup>10</sup>

En esta perspectiva, un objetivo central de la política exterior se orientó al fortalecimiento de la democracia y a impulsar la cooperación e integración regional y subregional. En

---

<sup>10</sup> Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto. “Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000”. *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N°2, 2003, pp. 282-283.

consecuencia, la política desplegada en el entorno vecinal se hacía prioritaria, en la medida que los acontecimientos que podían suscitarse en este escenario eran claves en temas relacionados con la seguridad y estabilidad en la proyección exterior del país. El fortalecimiento de los vínculos económicos, la profundización del diálogo político, el establecimiento de medidas de confianza mutuas eran los caminos trazados para avanzar en la estrategia de integración vecinal.

Si bien la política exterior vecinal continuó con las orientaciones generales provistas en el gobierno anterior y profundizó los mecanismos de relación, en lo que respecta a Bolivia, la agenda bilateral durante los seis años del gobierno de Eduardo Frei se verá continuamente entorpecida por problemáticas de naturaleza tan disímil como las controversias motivadas por el uso de las aguas del río Silala, los problemas suscitados en el régimen de tránsito de las cargas bolivianas y las disputas comerciales ante la asimetría de la relación comercial.

La escalada en el nivel de conflictividad de la relación bilateral se hará creciente y tenderá a reforzar percepciones históricas de amenaza, sobre todo en el país vecino. La naturaleza, multiplicidad y profundidad de los problemas que se desencadenan en la relación entre ambos países alcanzará niveles agudos en las postrimerías del gobierno de Frei, proyectándose en su total magnitud durante la administración de Ricardo Lagos, período en el cual se asiste a una suerte de paralización de cualquier tipo de iniciativa bilateral.

### **1.3 Planteamiento del problema de investigación**

Sobre la base de los cambios operados a nivel global, regional y nacional, efectuada en los párrafos anteriores, la presente investigación se interesa por examinar el curso seguido en la relación bilateral sostenida por Chile con Bolivia durante las administraciones de Patricio Aylwin (1990-1994) y Eduardo Frei Ruiz Tagle (1994-2000). La opción analítica por este período se funda en tres premisas; la primera de ellas se relaciona directamente con el perfil que adopta la política exterior de nuestro país en un contexto interno signado por la democratización y el

rediseño de sus estructuras político-institucionales durante los años 1990-2000; la segunda corresponde a la convergencia de los cambios políticos y económicos suscitados en Chile y en Bolivia desde la década de los ochenta, cambios que tienen impacto directo en el proceso de formulación de las políticas exteriores respectivas e indirectos en lo que dice relación con las condiciones en que se despliega la relación bilateral; la tercera premisa refiere a la imposibilidad de proyectar durante el período en estudio una relación bilateral estable.

La formulación de la política exterior puede entenderse como *“un plan o programa que un gobierno determinado elabora en función de criterios contingentes y tradicionales. Los criterios contingentes se refieren a las preferencias externas del gobierno de turno y a los problemas o inputs que recibe del exterior. Los criterios tradicionales se refieren a las pautas y prácticas escritas y no escritas que han modelado la política exterior de un país determinado por muchos años”*.<sup>11</sup>

En el marco de esta investigación, los denominados criterios contingentes, en lo que respecta a la relación con Bolivia, corresponden a las estrategias promovidas por los dos gobiernos de la ‘Concertación’ en orden a impulsar y profundizar un proceso de acercamiento con el país altiplánico, a través de una ampliación de las materias y temas que resultan ser de mutuo interés. Estas estrategias poseen una naturaleza asociativa, es decir, se encuentran definidas por la alteralidad, por el reconocimiento que se hace de del otro actor para propiciar espacios de cooperación en pos de soluciones conjuntas a problemas comunes.<sup>12</sup> Por otro lado, en la formulación de nuestra política exterior, la adhesión a los principios de universalidad<sup>13</sup>, no intervención<sup>14</sup>, respeto al derecho internacional<sup>15</sup> y de responsabilidad internacional, han sido

---

<sup>11</sup> Lasagna, Marcelo. “Las determinantes internas de la Política Exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXVIII, Julio-Septiembre, N° 111, 1995, pp.390-391.

<sup>12</sup> Balmelli, Carlos Mateo. “Los procesos internos y la globalización”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXIX, Octubre-Diciembre, N° 116, 1996, pp. 430-431.

<sup>13</sup> Este principio llama a mantener las relaciones con todos los países, en un pie de igualdad y sobre la base del respeto mutuo. Tressler Zamorano, Frank. “Bases de la política exterior chilena en la década de los noventa”. *Revista Diplomacia*, N°77, Octubre Diciembre, 1998, pp.87.

<sup>14</sup> El principio de no intervención se opone a cualquier tipo de intervención unilateral que vulnere el derecho internacional. *Ibidem*.

los criterios tradicionales que han guiado el actuar internacional de nuestro país. Estos principios, en especial los últimos dos, han articulado las acciones desplegadas en el campo de la relación bilateral con Bolivia, como respuesta a las posturas sustentadas por los diversos gobiernos de La Paz en su demanda de solución a la mediterraneidad. La conjunción de estos criterios contingentes y tradicionales se plasman durante este período en el establecimiento de una doble agenda para el tratamiento de la relación bilateral, cruzada por temáticas de orden histórico, exhibidas en el ámbito político-territorial de las relaciones bilaterales, y temáticas de naturaleza asociativas, desarrolladas en el campo económico-comercial.

Dada la convergencia de las transformaciones políticas y económicas observadas en la realidad propia de cada país, cabía esperarse que ellas contribuyeran al incremento en los vínculos existentes y, de esta forma, permitir que los temas más dinámicos de la relación cobrasen mayor relevancia e impacto en la estabilidad de ésta. Sin embargo, como se desprende de las ideas expuestas en los acápites anteriores, pese al interesante acercamiento producido entre ambos países y a la sintonía de los procesos que en ellos se estaban desarrollando en la primera parte de ese período, la relación dialogante y fluida que había logrado establecerse, progresivamente, se fue viendo frenada por problemas de diversa índole, los cuales terminaron por entrapar el diálogo y frenando las iniciativas de vinculación.

En este contexto cabe preguntarse, ¿qué factores se conjugan para provocar el entrapado que se observa de forma progresiva en el diálogo bilateral durante el período referido? Más allá de las explicaciones que asignan responsabilidad a los conductores de la política en Bolivia, es necesario preguntarse si, ¿estos factores se deben atribuir a elementos que forman parte de la agenda histórica o más bien se relacionan con aquellas temáticas vinculadas a la relación económico-comercial entre ambos países? ¿Puede ser una combinación de ambas fuentes?.

Las explicaciones provistas por la literatura nacional sobre las causales que explican la naturaleza y el estado de las relaciones bilaterales con Bolivia, por lo general, entregan como

---

<sup>15</sup> Implica el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los tratados vigentes, lo cual a su vez significa la búsqueda de la solución pacífica de las controversias, en conformidad a la obligación contraída al suscribir la Carta de las Naciones Unidas. Ibidem, pp.38.

líneas argumentativas referencias a las condiciones internas de Bolivia. Desde esta perspectiva, los períodos más complejos o de mayor grado de conflictividad que se han observado en las relaciones bilaterales se asocian a momentos de alteración, crisis o inestabilidad en la situación política interna de Bolivia. Sin restar fuerza o valor a estas consideraciones analíticas, que deben tenerse presente en un análisis de la relación bilateral, la presente investigación se adentra en derroteros distintos, centrándose en otros tipos de variables, más ligadas a la naturaleza y diversidad de temáticas que engloba la propia agenda bilateral en el período establecido.

De manera preliminar, se sostiene en este estudio que en un escenario bilateral caracterizado por una creciente interdependencia expresada en ámbitos tan complejos y plurales como el político, el económico y el sociocultural emergerá una agenda bilateral compleja la que, en un contexto de carencia de relaciones diplomáticas formales, provocará un incremento de las tensiones entre ambos actores. Al no existir una institucionalización del proceso de toma de decisiones en la relación bilateral y ante la falta de mecanismos de mediación localizado en las altas esferas del proceso desicional, el incremento de temáticas en la agenda exterior bilateral, sumadas a percepciones o imágenes contrapuestas sobre un pasado común, contribuye a la formación de una coyuntura caracterizada por el creciente y progresivo grado de conflictividad en la relación bilateral que se extiende más allá de la arena histórica de tensión.

A objeto de desentrañar estas interrogantes la presente investigación se estructura en tres secciones. En la primera de ellas se efectúa una revisión histórica de nuestras relaciones bilaterales con Bolivia desde la firma del Tratado de 1904, marco jurídico en que éstas se fundan, hasta fines de la década de los ochenta, época que ve proyectarse en múltiples foros internacionales la demanda boliviana por un acceso al océano Pacífico. Esta revisión ayuda a perfilar los rasgos más característicos que se observan en el curso de la historia de las relaciones bilaterales. En el segundo apartado se efectúa un análisis de la política exterior chilena hacia Bolivia en las administraciones de Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle, identificando los objetivos propuestos, los actores involucrados, los procesos suscitados y los resultados alcanzados. En el tercer capítulo se puntualizan las temáticas contingentes que componen la

agenda de la relación bilateral en el período, en procura de establecer el grado de complejidad que esta situación reporta para la estabilidad y profundidad de la relación bilateral.

## **II. PERFILES Y ORIENTACIONES DE UNA COMPLEJA RELACION BILATERAL**

La historia de las relaciones entre Chile y Bolivia ha estado matizada de episodios que reflejan un complejo entendimiento bilateral. Las particularidades de esta relación se expresan en fenómenos tales como la persistencia de conflictos históricos, la ausencia de relaciones de carácter diplomático y la existencia de una dinámica relación económica.<sup>16</sup>

El complejo patrón de nuestras relaciones bilaterales con Bolivia emerge desde los cimientos mismos de la constitución de nuestros países como naciones independientes del marco provisto por el imperio español en América. La Guerra contra la confederación Perú-Boliviana, el complejo proceso de trazado de los límites entre ambas naciones, y las consecuentes disputas territoriales y reclamaciones fronterizas de Bolivia, sumado a los problemas que derivaron de la explotación chilena de los recursos emplazados en el desierto de Atacama fueron la expresión más clara de la conflictividad de estas relaciones en el transcurso del siglo XIX.<sup>17</sup> Pero sería la Guerra del Pacífico y las consecuencias que de ella derivaron, los patrones que finalmente terminaron por moldear el carácter de esta relación bilateral.

Los diversos y fracasados intentos de una negociación marítima, las reclamaciones llevadas por el gobierno de Bolivia ante los foros internacionales, el diferendo del río Lauca, la ruptura de relaciones diplomáticas, las controversias suscitadas por el uso de las aguas del río Silala, los problemas suscitados en el régimen de tránsito de las cargas bolivianas y las recientes disputas comerciales ante la asimetría de la relación comercial, son todos problemas que, de una u otra manera, se han visto cargados y revestidos por la inmanente tensión histórica de la relación bilateral.

El elemento que se proyecta como ‘desarticulador’ de cualquier iniciativa de diálogo o proyecto de cooperación entre ambas naciones se encuentra definido por el tema de la

---

<sup>16</sup> Seoane, Alfredo (et al.) *Bolivia y Chile: Complementación Económica y Asimetrías*. UDAPE – UDAPEX, La Paz, 1997, pp. 5.

<sup>17</sup> Orias Arredondo, Ramiro (et al.). “Bolivia-Chile: una agenda para el diálogo”. En Orias Arredondo, Ramiro, *Bolivia país de contactos: Un análisis de la política vecinal contemporánea*. FUNDEMOS, La Paz, 2001, pp. 162.

‘mediterraneidad boliviana’. Al respecto debe especificarse que, la firma del Tratado de 1904, a través del cual se establecieron los límites actuales entre ambas naciones, implicó “ (...) *el dominio absoluto y perpetuo de Chile de los territorios ocupados en virtud del Pacto de Tregua, lo que significó, por parte de Bolivia, la renuncia a una salida propia al mar*”.<sup>18</sup> Fue esta condición geográfica, modelada a comienzos del siglo pasado, la base sobre la cual Bolivia ha articulado un planteamiento reivindicacionista en su política exterior, en el sentido de demandar una solución que permita a este país una salida al Pacífico de carácter soberana, lo que implicaría la revisión del Tratado suscrito entre ambas naciones. Por su parte, Chile ha reafirmado, a lo largo de todo este período, su apego irrestricto a la observancia fiel del espíritu y cuerpo de los tratados y acuerdos que ha suscrito y, por ende, no es posible modificar un instrumento libremente convenido entre las partes. En consecuencia, ha postulado que no es posible efectuar una cesión de territorios y que, de acuerdo a las estipulaciones vigentes en el régimen jurídico establecido entre ambas naciones, el acceso al Pacífico para Bolivia ha de realizarse por medio de las facilidades portuarias, viales y económicas contempladas en éste.<sup>19</sup>

Todo lo anterior permite, en cierta medida, explicar por qué ha sido extremadamente difícil diseñar e impulsar una agenda bilateral basada en la asociación y cooperación de las partes. Para una comprensión de las dificultades que entrañan a un modelo de relación bilateral de carácter cooperativo, en los párrafos que prosiguen se efectúa un ejercicio de sistematización, de orden político cronológico, de las distintas etapas que es posible distinguir en la política exterior chilena, a lo largo del siglo XX, en lo que respecta a su relación con Bolivia. Esta distinción se ha realizado sobre la base de eventos, acciones y conductas que han perfilado determinados rasgos en la política exterior chilena.

Cada una de estas fases se ha visto antecedida por determinados procesos de negociación política llevados a cabo entre ambos países, los cuales tienen la peculiaridad de servir como

---

<sup>18</sup> Eyzaguirre, Jaime. *Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático*. Zig-Zag, Santiago, 1963, pp. 44.

<sup>19</sup> Fuentes, Claudio y Milet, Paz. *Chile – Bolivia – Perú: los nuevos desafíos de la integración*. Nueva Serie Flacso, Santiago, 1997. Pág. 8.

puntos de enlace entre una fase y otra, y de definir las características y orientaciones que asumen las mismas.

## 2.1 El Tratado de 1904

Bolivia, tras un corto periodo de acciones bélicas, se retira de la Guerra del Pacífico después de la batalla de Tacna (1880). Cuatro años más tarde, se aviene a firmar el “Pacto de Tregua”, el que tuvo por objeto declarar el término oficial del conflicto entre ambas naciones, pero no resolvía nada en lo que respecta a las demarcaciones limítrofes o sobre una negociación de la paz.

*“(...) el pacto declaraba suspendidas las hostilidades y sujetaba al ‘régimen político y administrativo que establece la ley chilena, los territorios comprendidos desde el paralelo 23 hasta la desembocadura del río Loa en el Pacífico’. Restablecía, además, las relaciones comerciales entre ambos países y liberaba de impuesto aduanero la recíproca internación de productos de ambos países. Disponía, asimismo, el libre tránsito por Antofagasta de las mercaderías extranjeras que se introdujeran a Bolivia”.*<sup>20</sup>

Habrían de transcurrir veinticuatro años, desde el término de las hostilidades, para que los gobiernos de ambos países alcanzasen un acuerdo definitivo. El 20 de octubre de 1904 el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Emilio Bello Codesido, y el Ministro Plenipotenciario de Bolivia, Alberto Gutiérrez, suscribieron en la ciudad de Santiago de Chile el “Tratado de Paz, Amistad y Comercio”.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Eyzaguirre, Jaime. Ob. Cit. pp. 41-42.

<sup>21</sup> Además del Tratado de Paz y Amistad, se firmaron dos documentos adicionales. El primero de ellos corresponde a un Protocolo Confidencial relativo a la unión futura de ambas naciones tendiente a asegurar el triunfo chileno en el plebiscito que determinaría la nacionalidad de Tacna y Arica, según el itinerario previsto en el Tratado de Ancón. El segundo documento corresponde al protocolo Complementario del inciso 5° del artículo 3° del Tratado de Paz, relativo a las facilidades que se darían al intercambio comercial entre ambas naciones en las convenciones sobre ferrocarriles. Carrasco, Sergio. *Historia de las relaciones chileno-bolivianas*. Editorial Universitaria, Santiago, 1991. pp. 129-130.

Entre las principales disposiciones abordadas por el Tratado, destacan<sup>22</sup> :

- El restablecimiento de relaciones de paz y amistad entre Chile y Bolivia, poniendo fin al régimen de Tregua.
- El reconocimiento del dominio absoluto y perpetuo de Chile sobre los territorios emplazados desde el paralelo 21,27° de latitud meridional. Este territorio se inicia en la cumbre del cerro Zapaleri para concluir el cerro Chipe o Talacollo.
- La conformación de una comisión demarcadora de límites que habría de ejecutar el trazado de frontera. En caso de desavenencias entre las partes, en lo que respecta a este tópico, se establecía un mecanismo de arbitraje internacional para la resolución de las diferencias.
- El establecimiento como obligación para Chile de contratar y costear la construcción de un ferrocarril que uniese las ciudades de Arica y La Paz.
- El pago por parte de Chile a Bolivia por concepto de indemnizaciones, compensaciones y otros.
- El reconocimiento por parte de Chile, a favor de Bolivia, del más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico.
- La consagración de la cláusula de nación más favorecida; ambos países acordaron otorgarse recíprocamente las ventajas que concedían o podían conceder a otros Estados.

La negociación de un acuerdo de esta naturaleza no había estado exenta de complejidades. Se había transitado por un camino plagado de aristas que parecían difíciles de resolver, donde la diplomacia de ambos países había girado desde las más diversas posiciones – la posición sostenida por Chile durante el gobierno de Domingo Santa María, acerca de un reconocimiento de la necesidad boliviana de tener un acceso al Pacífico, se vio radicalmente modificada con la enfática negativa formulada por el ministro Abraham König de considerar en cualquier negociación la aspiración de Bolivia; por su parte, la diplomacia altiplánica se había movido desde una tenaz exigencia para negociar sobre la base de una entrega territorial a una posición que abogaba por compensaciones pecuniarias y comerciales. En este sentido, es importante destacar que:

---

<sup>22</sup> Carrasco, Sergio. Ob. cit. Pp. 129-132.

*“La negociación del tratado se llevó a término durante la presidencia del general Montes, quien enarboló durante su campaña electoral, el ‘Tratado de Paz y Amistad con Chile’, que implicaba a cambio de compensaciones, la renuncia definitiva por parte de Bolivia a un puerto en el Pacífico. Obtuvo un triunfo resonante y casi unánime en las urnas, lo que indica que el pueblo de Bolivia aceptó y confirmó la política internacional seguida por sus gobernantes”.*<sup>23</sup>

Como bien se desprende del párrafo anterior, la suscripción de este acuerdo se realizó a partir de las gestiones emprendidas por el gobierno boliviano en Chile, sobre la base de consideraciones que pudiesen resultar mutuamente beneficiosas para el futuro de ambas naciones. No obstante, muy pronto un importante sector político del país altiplánico sostuvo en el Congreso una decidida actitud de oposición al Tratado al asegurar que, a partir de esta renuncia efectuada por los máximos dirigentes del gobierno paceño, se condenaba a Bolivia a una condición mediterránea contraria al derecho natural de toda nación.<sup>24</sup> Especial hincapié se hizo en el hecho de que Bolivia hubiese cedido a perpetuidad su litoral, pues esta acción implicaba la renuncia perpetua de Bolivia a tener una representación en el Pacífico como nación soberana, lo que no sólo tenía consecuencias para el país mismo sino que, también, para la política internacional del continente.<sup>25</sup>

## **2.2 Articulación de una demanda boliviana y respuesta chilena, 1910 – 1950**

Pocos años habrían de transcurrir desde la firma del tratado de 1904 para que Bolivia iniciase, a nivel internacional, una fuerte campaña tendiente a obtener algún tipo de respaldo político en favor de su demanda para acceder soberanamente al océano Pacífico.<sup>26</sup> Esta situación obligaría, prontamente, a la articulación de una respuesta chilena.

---

<sup>23</sup> Sánchez, Walter y Pereira, Teresa. *150 años de Política Exterior chilena*. Instituto de Estudios Internacionales. Editorial Universitaria, Santiago, 1997. pp. 91.

<sup>24</sup> Carrasco, Sergio. Ob. cit. pp. 136.

<sup>25</sup> Ibidem. Pp. 137.

<sup>26</sup> Un documento de carácter reservado emitido por la cancillería boliviana a los gobiernos de Chile y Perú en abril de 1910 es considerado como el origen del planteamiento boliviano en orden a superar su condición mediterránea.

La política impulsada a lo largo del tiempo por los diversos gobiernos bolivianos, de recurrir a los foros internacionales para que su demanda fuese acogida, se remonta a la época en que se constituyó la Sociedad de Naciones. En 1920 y 1921 Bolivia presentó una solicitud de revisión del tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904 suscrito con Chile, apelando al artículo 19 de la carta fundante de este organismo, a través del cual se facultaba a la Asamblea de esta entidad para plantear un examen de aquellos tratados que habían dejado de ser aplicables.

Los fundamentos de la demanda boliviana ante la Asamblea se realizaron sobre la base de los siguientes argumentos:

- La violencia bajo la cual le fue impuesto el Tratado. Bolivia arguyó que el Tratado de 1904 fue fruto de la presión ejercida por Chile, valiéndose de su calidad de nación triunfante.
- La inejecución por parte de Chile de algunos aspectos fundamentales establecidos en el Tratado y que estaban contemplados como medidas para asegurar la paz. Bolivia estimó que Chile había violado los artículos 2° y 12° del Tratado. En lo tocante al primero de ellos, había atribuido competencias que no poseía en materia de reconocimiento de derechos privados a pertenencias salitreras; y, respecto al segundo, por haber rechazado un arbitraje que resolviese el problema.
- El estado de cosas entre los países constituía una amenaza permanente de guerra. Esta percepción se fundaba, a juicio de las autoridades paceñas, en la creciente movilización de tropas del ejército chileno en la zona de frontera.
- Como consecuencia del Tratado de Paz de 1904, Bolivia se había transformado en un país absolutamente mediterráneo y privado de todo acceso al mar.

La presentación de la solicitud boliviana respecto a una inscripción del tema en la Orden del Día y, con ello, de realizar un debate en el seno de la Asamblea de la Liga respecto a la

---

Algunos de los párrafos de este memorando señalan “ (...) Bolivia no puede permanecer aislada del mar (...) hará cuanto sea posible por llegar a poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico (...) . [El gobierno boliviano] desea saber si los dos países que le cierran el Pacífico podrían escuchar sus proposiciones que provoquen resultados que concilien el interés y la dignidad de los tres pueblos (...) El gabinete de La Paz estaría dispuesto a proponer bases y compensaciones satisfactorias a los de Santiago y Lima, siempre que ellos quisieran abrir las gestiones del caso (...)”. Memorándum boliviano de 22 abril de 1910. Ibidem, pp.198.

aplicabilidad del Tratado suscrito entre ambas naciones, fue categóricamente impugnada por las autoridades chilenas. Chile sustentó sus argumentos sobre dos principios: la intangibilidad de los tratados y, por ende, la incompetencia de cualquier organismo internacional para conocer la cuestión planteada por Bolivia. La designación de una comisión de juristas para evaluar los argumentos legales de la presentación boliviana y de recibir los alcances, formulaciones y objeciones de la parte chilena, fue la instancia que permitió al gobierno de Chile exponer sus argumentos jurídicos sobre la improcedencia de lo solicitado por su par altiplánico. No obstante afirmar que Chile se mostraba llano a celebrar conversaciones directas con su vecino, objetaba cualquier intento revisionista de un instrumento libremente convenido.<sup>27</sup>

El fallo de la Comisión de juristas fue categórico; sobre la base de los argumentos expuestos, dictaminó la improcedencia jurídica de la solicitud de Bolivia y expresó sus votos para que las partes lograsen concretar una relación cordial a partir del desarrollo de un diálogo directo.

El fracaso sufrido por el planteamiento boliviano en la Liga de Naciones no fue asumido como una derrota; más bien, la cancillería peceña evaluó que las acciones desarrolladas habían logrado el propósito de difundir a nivel internacional el problema de la mediterraneidad de este país.

*“Fracasado ese intento en la Liga de las Naciones, Bolivia buscó en la Conferencia de San Francisco, en 1945, durante la redacción de la Carta de las Naciones Unidas, y con el apoyo de decidido de México y Egipto, la introducción de un artículo en el instrumento constitutivo de la nueva organización mundial que se estaba creando, que permitiera la revisión de los tratados de una manera más clara y más precisa que*

---

<sup>27</sup> Las expresiones vertidas por el delegado chileno ante la Comisión de la Sociedad de Naciones, en orden a dar cuenta de la disponibilidad del gobierno de Chile a sostener conversaciones directas con Bolivia, no hacen más que exponer el camino que el gobierno chileno consideraba como propio para cualquier tipo de negociación realizada con cualquier país sobre una temática en particular; en consecuencia, no constituyen un ofrecimiento tendiente a satisfacer lo demandado por Bolivia.

*el referido artículo 19 del Convenant de la Liga. Tampoco prosperaron estas gestiones, a pesar de los enormes esfuerzos desplegados”.*<sup>28</sup>

No es difícil comprender las razones que llevaron al fracaso de las gestiones emprendidas por la Cancillería boliviana. La posibilidad de revisar los acuerdos de paz era suficiente razón para despertar la inquietud internacional, dado que, establecer la posibilidad de someter a revisión de un cuerpo multilateral los tratados suscritos en una sociedad internacional saliente de una conflagración mundial era sencillamente impensable.

La suma de estos fracasos, en orden a obtener un apoyo internacional que propiciara la revisión de los acuerdos, se transformó en el acicate para realizar un abandonado paulatino de esta postura sostenida por la Cancillería de La Paz. Ante la imposibilidad de contrarrestar los argumentos jurídicos esgrimidos por la contraparte chilena, las acciones bolivianas se orientaron, a partir de entonces, a exponer internacionalmente el hecho de que el Tratado le había sido impuesto por la fuerza.<sup>29</sup>

### **2.3 La nota de 1950, tratativas para una negociación**

A partir de una nota expedida por el gobierno de Gabriel González Videla, en respuesta a una solicitud formulada por la Cancillería de Bolivia y planteada a su contraparte chilena - en orden a iniciar un proceso de negociación tendiente a satisfacer la demanda boliviana por un puerto en el Pacífico sobre bases de conveniencia recíproca – se dio curso a una serie de encuentros que buscaron sentar las bases para una potencial negociación.

Es importante destacar que esta actitud implicaba que por primera vez, desde la firma del Tratado de 1904, el gobierno de Chile accedía a considerar un posible entendimiento con su par

---

<sup>28</sup> Figueroa, Uldaricio. *La demanda marítima boliviana en los foros internacionales*. Andrés Bello, Santiago, 1992, pp. 324.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 325.

boliviano sobre un acceso soberano al Pacífico. En las consideraciones del gobierno de entonces, este actuar se fundó sobre premisas de orden pragmático.

*“La fórmula que encontramos, después de cuidadosos estudios, contemplaría ceder a Bolivia al norte de Arica una faja de terreno de un ancho de diez kilómetros, contigua a la frontera peruana que correría desde el litoral hasta el límite, para que Bolivia se pudiera comunicar con el océano Pacífico a través de su propio territorio y pudiera construir su puerto. A cambio de ello, porque esta cesión requería una compensación, Bolivia permitiría que se aprovechara el agua del lago Titicaca para generar energía hidroeléctrica que podría ser utilizada en las provincias chilenas de Tarapacá y Antofagasta”.*<sup>30</sup>

Se esperaba que, a través de esta fórmula, Chile accediera a recursos hídricos que permitieran satisfacer las necesidades energéticas de la población de las provincias de Tarapacá y Antofagasta como de las diversas compañías mineras e industriales emplazadas en dicha zona. El objetivo subyacente al proyecto era el de facilitar el desarrollo de las provincias del norte chileno, el cual se condecía plenamente con el proyecto de desarrollo económico impulsado por los gobiernos radicales, en orden a sentar las bases para la industrialización del país.

Sin embargo, el gobierno fue conciente de las múltiples complejidades que envolvía la puesta en marcha de este proyecto. La primera de estas dificultades era de orden externo; cualquier iniciativa tendiente a la cesión de un territorio en la frontera septentrional del país obligaba a una consulta con el gobierno de Lima, en virtud del Protocolo Complementario al Tratado de 1929 suscrito entre Chile y Perú, el cual estipulaba que nuestro país no podía ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que quedaban bajo su respectiva soberanía sin consulta a su contraparte peruana.<sup>31</sup> La segunda dificultad era de naturaleza

---

<sup>30</sup> González Videla, Gabriel. “El corredor Boliviano”. En Baptista Gumucio, Mariano (prol. y comp.) *Chile-Bolivia: la agenda inconclusa*. LOM ediciones, Santiago, 1999, pp. 65.

<sup>31</sup> De acuerdo al Protocolo de Complementario “los gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías; ni podrán, sin este requisito, construir a través de ellos nuevas líneas férreas internacionales”. Esto significa que, en la eventualidad de que Chile accediese otorgar a Bolivia un corredor o puerto en esta zona, el Perú posee está facultado a ejercer una especie de veto sobre este tipo de gestión”.

endógena, un proyecto de esta envergadura implicaba la realización de una cuantiosa inversión monetaria que no era capaz de ser asumida por los agentes económicos públicos y/o privados de ambos países, lo anterior implicaba la necesidad de obtener financiamiento externo. La tercera dificultad estribaba en las opiniones públicas de ambos países, en la medida, que se transformasen en una fuente de conflictividad para con las negociaciones. En consecuencia, si se deseaba arribar a un arreglo exitoso se debía desplegar la mayor cautela y reserva en las acciones.

Serían estos factores los que se conjugarían para determinar el fracaso de las tratativas emprendidas.

- Como se expuso anteriormente, uno de los aspectos cruciales para el desarrollo del proyecto era el tema del financiamiento para la construcción de una planta de generación de energía hidroeléctrica. En los encuentros preliminares sostenidos por las autoridades de ambos países, se estimó que esta materia debía gestionarse con la mediación del gobierno norteamericano. Aprovechando la coyuntura que ofrecía la visita que realizaría el presidente Gabriel González Videla a su par Harry Truman, se esperaba obtener la acogida de su administración en lo que refiere a los aspectos financieros de este plan. Pero, para un contexto de acuerdos preliminares que se venían desplegando entre las cancillerías chilena y boliviana, las revelaciones que hizo de éstas el presidente norteamericano en dos declaraciones públicas provocaron como principal efecto la paralización de cualquier iniciativa de negociación.
- Conocidas las tratativas las voces opositoras a cualquier tipo de convenio se alzaron en ambos países. En nuestro país las críticas al accionar del gobierno y la cancillería fueron levantadas por parlamentarios liberales y conservadores, acusando a las instancias del poder ejecutivo de mantener ajeno al Congreso respecto de tan importante cuestión. Mientras, en Bolivia los ánimos fueron agitados por el opositor ‘Movimiento Nacionalista Revolucionario’, el cual hizo saber su rechazo a cualquier tipo de compensación que pudiese darse a Chile a cambio de un territorio que este pudiera eventualmente cederle. Desde su perspectiva, cabía al gobierno de Santiago reparar “el despojo de la guerra injusta de conquista”.

- Por último, el gobierno peruano en un comunicado de la presidencia<sup>32</sup> expresó no haber sido informado por los gobiernos de ambos países respecto de alguna gestión que implicase una salida al mar de Bolivia y que las expresiones que habían sido vertidas por algunas autoridades no eran sino reflejo de una opinión personal. En segundo lugar, reafirmaba el estatuto territorial de la frontera chileno-peruana y de la normativa contemplada en el Protocolo Complementario de 1929. Por último, aseveraba que las aguas del lago Titicaca formaban parte de un condominio indivisible de Perú y Bolivia y, en consecuencia, su disposición y utilización era competencia exclusiva de ambos países.

Todo indicador respecto a una posible negociación se verá definitivamente interrumpido con el triunfo de la revolución acontecida en Bolivia el 9 de abril de 1952, que llevó al poder al Movimiento Nacionalista Revolucionario.

En un primer momento, esta coyuntura pareció inaugurar nuevos tiempos en las relaciones con el país altiplánico. El gobierno de Paz Estenssoro se abocó a la resolución de los complejos problemas internos que embargaban al país y, en consecuencia, desestimó continuar con las iniciativas políticas en el tema marítimo; de manera que, entre 1953 y 1955 se manifestó un interesante ‘distendimiento’ en las relaciones bilaterales. Sin embargo, en años posteriores, Bolivia evocaría los planteamientos de la nota expedida por el presidente Gabriel González Videla, junto a otros antecedentes acumulados a lo largo del tiempo, como argumento para denunciar la incumplida promesa realizada por el gobierno chileno, no escatimando esfuerzo alguno en foro o asamblea internacional para denunciar este hecho.

## **2.4 La coherencia y solidez de la política exterior chilena, 1955 – 1973**

En 1955 las relaciones entre Chile y Bolivia parecían haber entrado en una fase de estabilidad; la histórica visita realizada por Víctor Paz Estenssoro a la ciudad de Arica y la de Carlos Ibáñez del Campo a La Paz, la suscripción de importantes convenios, entre los que destaca

---

<sup>32</sup> Carrasco, Sergio. Ob. cit. pp. 246.

el Acuerdo de Complementación Económica de 1955, y los trabajos desplegados por la Comisión Mixta de Límites fueron expresión concreta de un momento de distensión en el ámbito bilateral. Sin embargo, las circunstancias se verían alteradas muy prontamente, desembocando en una de las fases de mayor enfrentamiento político vivido en las relaciones de ambos países, la que se extenderá hasta los primeros años de la década de 1970.

Cruza el desarrollo de esta fase la sucesión de tres eventos, a saber: el diferendo del Río Lauca, la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de Bolivia y la concurrencia de este país a diferentes órganos multilaterales, principalmente la Organización de Estados Americanos, para que le asistieran en su demanda. Frente a la complejidad que representan tales circunstancias, Chile exhibe una sólida posición internacional y un coherente diseño en su política exterior hacia el país vecino. En forma consecuente, todos los intentos por parte del gobierno boliviano de obtener el respaldo internacional para llevar a revisión el Tratado de 1904 y dar solución a sus demandas territoriales, no encontrarán eco en la comunidad internacional.

#### 2.4.1 *El Diferendo del río Lauca*

*“El Lauca (...) es un río internacional de curso sucesivo que nace en territorio chileno en las Ciénagas de Parinacota (4.400 metros de altura) y es alimentado desde la vecina laguna Cotacotani. Después ( de recorrer 75 kilómetros) el río penetra a territorio boliviano a 3.900 metros de altura, aproximadamente, para recorrer una distancia apreciable y desembocar en Coipasa (3.760 metros de altura), donde sus aguas (...) se consumen en el salar del mismo nombre”.*<sup>33</sup>

Los antecedentes de este problema se remontan al año 1939. En aquel entonces, el presidente Pedro Aguirre Cerda lanzó el proyecto de hacer uso de las aguas de este río, en lo que respecta a su curso inferior, para el riego de importantes sectores del valle de Azapa.<sup>34</sup> La

---

<sup>33</sup> Bustos, Carlos. *Chile y Bolivia: un largo camino*. Editorial Puerto de Palos, Santiago, 2003, pp. 160.

<sup>34</sup> “Las ideas de desarrollo de suelos y aguas en aquellos años fueron la base del desarrollo global chileno, el cual orientaba a satisfacer las demandas masivas de una población que intentaba romper con los esquemas de pobreza y

reacción del gobierno de La Paz fue hacer presente sus reservas frente al proyecto, arguyendo que por tratarse de un río internacional estaba sujeto a los derechos y obligaciones de los estados ribereños. El gobierno chileno, en un importante intercambio de informes con su contraparte, aseguró que las obras en la sección chilena en nada lesionarían los intereses de Bolivia como estado ribereño<sup>35</sup> y, de forma complementaria, entregó a la Cancillería de este país todos los antecedentes técnicos respectivos.

El tema volvería a activarse en 1947. En una nota expedida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, invocando la Declaración LXXII de Montevideo<sup>36</sup>, se solicitó al gobierno chileno la entrega del proyecto completo de las obras, la conformación de una Comisión Mixta que evaluara las condiciones técnicas para su ejecución y, sobre la base de estos dos elementos, convenir las fórmulas para arribar a un acuerdo sobre el tema.

*“El 3 de diciembre de 1949, el embajador chileno en La Paz, Jorge Saavedra Agüero (...) comunicó a la Cancillería boliviana, habiéndose reunido la Comisión Mixta solicitada (...), y habiéndose cumplido el plazo de tres meses contemplado por la Declaración LXXII de Montevideo para formular observaciones a la denuncia, ‘mi gobierno entiende que el proyecto chileno no merece objeción del Gobierno de V.E. y que se encuentra en condiciones de iniciar, sin pérdida de tiempo, las obras proyectadas (...) en la forma prevista en dicho proyecto’.”*<sup>37</sup>

Con motivo del inicio de las obras en el sector, la Cancillería boliviana, en una nota expedida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores en 1953, volvió a exponer sus reservas sobre el tema. Chile como respuesta, en una misiva que hizo llegar al gobierno de La Paz, expuso

---

de fuerte dependencia con exportaciones mineras”. Gangas, Mónica y Santis, Hernán. “Las relaciones entre Chile y Bolivia: Los recursos hídricos del Lauca”. *Revista Chilena de Geopolítica*, Volumen 10, N°1, 1993, pp.19.

<sup>35</sup> “(...) El embajador chileno en La Paz, Benjamín Cohen, manifiesta que no se trata de la desviación del río Lauca, sino tan sólo del aprovechamiento natural de sus aguas; que la captación se haría en la parte superior del río; que el agua que se pretendía aprovechar no alcanza a la décima parte del caudal que el río Lauca recibe de sus numerosos afluentes chilenos y con el que atraviesa la frontera. La nota chilena daba seguridades que el proyecto se ajustaba a la Declaración de Montevideo de 1933 (...) y a las conclusiones adoptadas por el Instituto de Derecho Internacional en 1911, en su sesión de Madrid.” *Ibidem*, pp. 19.

<sup>36</sup> Declaración realizada por la Conferencia Internacional Americana en 1933 relativa al uso industrial y agrícola de los ríos internacionales. Carrasco, Sergio. *Ob. cit.* pp. 252.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp.253

que los antecedentes del proyecto ya habían sido proporcionados, que los trabajos efectuados por la Comisión Mixta, constituida a solicitud de la contraparte, había evacuado su informe y que, en vista del cumplimiento de los plazos establecidos por la Declaración de Montevideo respecto a la presentación de objeciones que le asistía a Bolivia, se estaba en condiciones de iniciar las obras.

Entre 1958 y 1960 se efectúa un nutrido intercambio de notas entre las cancillerías de Chile y Bolivia, las cuales tuvieron como principal consecuencia la conformación de una nueva Comisión Mixta que inspeccionó y evaluó los trabajos desarrollados. El informe expedido por este organismo estableció que las obras se habían ejecutado conforme al proyecto y que las modificaciones introducidas y constatadas en terreno no constituían una alteración de éste.

#### 2.4.2 *La ruptura de relaciones diplomáticas*

Los acontecimientos se complicarían a inicios de 1962. En procura de una explicación que de cuenta del por qué las circunstancias tomaron el cariz alcanzado, la interpretación provista por algunos especialistas en la materia refiere a la actitud asumida por el gobierno boliviano.

*“Existía una situación – el Lauca – que estaba siendo largamente conversada por ambos países y de la noche a la mañana las autoridades bolivianas comenzaron a darles connotaciones que jamás debió tener. Se mezcló la cuestión de carácter técnico con el tema de las pretensiones marítimas de Bolivia y podría sostenerse que la crisis final se precipitó en el caso del Lauca a partir del momento en que el canciller Carlos Martínez Sotomayor fue categórico para expresar al Embajador Monroy Block de Bolivia – verbalmente y mediante memorando – que el gobierno de Chile no estaba dispuesto a mezclar en una misma agenda el tratamiento del Lauca y la cuestión marítima”<sup>38</sup>*

Efectivamente, en una nota expedida el 14 de marzo de 1962 por el Canciller chileno a su par en Bolivia se indicó que Chile no aceptaba paralizar las obras emprendidas y que de ninguna forma admitía la vinculación que se estaba realizando entre el tema del Lauca y la

---

<sup>38</sup> Bustos, Carlos. Ob. cit. Pp. 165

‘mediterraneidad boliviana’. El 13 de abril de 1962 Bolivia propuso al gobierno de Chile volver al procedimiento contemplado en la Declaración de Montevideo, iniciativa que fue categóricamente rechazada en Santiago. Ese mismo día, como previendo la negativa sobre el recurso anteriormente despachado, el representante de Bolivia en el Consejo de la OEA comunicó a este organismo la existencia de una amenaza de agresión a su integridad territorial por parte de Chile. Frente a estas acciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile emitió un comunicado el día 14 de abril, en el cual se informaba de la orden expedida por el primer mandatario, Jorge Alessandri Rodríguez, de la apertura de compuertas para el escurrimiento de las aguas del Lauca hacia el valle de Azapa.

El estado de las relaciones bilaterales había llegado a un punto crítico. El 16 de abril de 1962 el gobierno de Víctor Paz Estenssoro decidió romper relaciones diplomáticas con Chile, instruyendo a su representante apostado en Santiago a regresar a La Paz; al día siguiente, comunicó al presidente de la OEA la ‘consumación de la agresión chilena’ y, en vista de los antecedentes entregados a este organismo, solicitó una convocación inmediata del Órgano de Consulta previsto en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).<sup>39</sup>

*“Con la decisión del gobierno del presidente Paz Estenssoro culminaba un largo proceso de enfriamiento de las relaciones entre Chile y Bolivia en que, a no dudar, gran influencia ejercieron poderosas razones de política interna. Elevado el diferendo surgido por el aprovechamiento por Chile de parte de las aguas del río Lauca a cuestión internacional, pronto se llegaría a replantear por Bolivia su aspiración portuaria que, en una u otra forma, se ha agitado desde la firma del tratado de paz de 1904”.*<sup>40</sup>

#### 2.4.3 La concurrencia de Bolivia a la OEA y otros organismos multilaterales

El día 20 de abril de 1962 se procedió en el Consejo de la Organización de Estados Americanos al debate de la solicitud efectuada por Bolivia, en orden a convocar al Órgano de

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*, pp.170.

<sup>40</sup> Carrasco, Sergio. *Ob. cit.* pp. 262.

Consulta del TIAR, sobre la base del diferendo existente entre Chile y esta nación respecto al río Lauca y de la agresión que representaba el mandato dispuesto por el presidente Jorge Alessandri de escurrir las aguas de ese río.

Chile sostuvo y expuso ante el Consejo de la OEA como argumentación:<sup>41</sup>

- Haber informado oportunamente a Bolivia de las obras que pensaba llevar a efecto en el río Lauca.
- Bolivia no atendió a los plazos establecidos en la Declaración de Montevideo para plantear sus objeciones al proyecto.
- Haber propuesto a su contraparte negociaciones directas para encontrar una solución a la controversia.
- Bolivia puso serios obstáculos y planteó requisitos inaceptables a las negociaciones propuestas por Chile.

En Resolución fechada el día 24 de mayo de 1962 el Consejo de la Organización de Estados Americanos resolvió no dar curso a la demanda planteada por Bolivia e hizo recomendaciones para que las partes se aviniesen a la búsqueda de un mecanismo de solución pacífica a la controversia. Pese a los esfuerzos que se emprendieron, en este sentido, no hubo acuerdo sobre un mecanismo que mediase el diferendo. Entonces, Bolivia solicitó al propio Consejo cumplir lo estipulado en la resolución. Al no obtener la respuesta esperada, el país altiplánico decidió abstenerse de participar en el Consejo de la OEA y en todos los organismos de este sistema, medida que hubo de revocar prontamente.<sup>42</sup>

Las gestiones que habría de emprender Bolivia en los años sucesivos se orientaron a llevar su planteamiento a la Naciones Unidas y otros foros internacionales<sup>43</sup>, otorgando una prioridad paulatina al tema marítimo por sobre el diferendo del Lauca. De igual forma, no abandonó sus

---

<sup>41</sup> Bustos, Carlos. Ob. cit. pp. 169-170.

<sup>42</sup> Bolivia vuelve a integrarse a las sesiones formales de este organismo a raíz de la Crisis de Misiles acontecida ese mismo año.

<sup>43</sup> Por ejemplo, la presentación del tema de la mediterraneidad en los debates de la Asamblea General, en la Sexta Comisión de Asuntos Jurídicos y en el propio Consejo de Seguridad. Figueroa, Uldaricio. Ob. Cit. Pp. 89-97.

gestiones diplomáticas en la OEA, a objeto de poder inscribir en la agenda anual de este organismo un acápite para tratar como tema ‘El Problema portuario de Bolivia’.

A lo largo de todo el período comprendido entre 1962 y 1973, las actividades emprendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país, frente al accionar de la Cancillería de Bolivia, se volcó a la búsqueda de alternativas que propiciaran el desarrollo de instancias de diálogo conducentes a una reanudación de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, lo que no significó abandonar los lineamientos centrales de su política exterior respecto a este país, es decir, su posición de apego irrestricto a los tratados. En contrapartida, la posición boliviana transitó por el camino de condicionar el restablecimiento de relaciones diplomáticas con la obtención de un acceso soberano al Pacífico. Los personeros bolivianos se volcaron en el plano internacional a buscar los apoyos necesarios que le permitiesen, en cierta medida, forzar a un cambio en la actitud de la cancillería chilena. A pesar de los esfuerzos desplegados, Bolivia no logró obtener de estas instancias multilaterales algún apoyo a su demanda. Habrían de ocurrir importantes cambios internos en ambos países para que la rueda del destino girara a favor de sus esfuerzos.

## **2.5 Las Negociaciones de Charaña, 1975 –1978**

Tras el Golpe de Estado de septiembre de 1973 se inicia en Chile el extenso gobierno de las Fuerzas Armadas, el cual se extenderá hasta comienzos de la década de los noventa. En lo que respecta al ámbito externo, durante este período el país se verá paulatinamente aislado en sus relaciones diplomáticas<sup>44</sup>, situación que tendrá enormes repercusiones en el ámbito de su política vecinal.

---

<sup>44</sup> Precizando conceptos “El aislamiento no significó una ausencia de vínculos diplomáticos, sino que la pérdida de un espacio diplomático en el ámbito político, que le restó capacidad estratégica, la que en una limitada pero real medida Chile había gozado por largas décadas”. En lo que respecta a la política exterior “(...) ésta debía formularse de espaldas contra la pared, ya que su misión no era sólo sostener la posición internacional del país, sino que también defender y posibilitar la existencia de un régimen que carecía de legitimidad internacional (...)”. Fernandois Huerta, Joaquín. “De una inserción a otra: Política Exterior de Chile, 1966-1991”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXIV, N°94, Abril-Junio, 1991, pp. 441-442

*“La situación internacional chilena durante el gobierno militar se caracterizó por su aislamiento. Más aún, Chile fue definido como un ‘país paria’ en el sistema internacional. (...) Esta condición afectó de manera fundamental los intereses nacionales y las bases del poder nacional. El aislamiento afectó la vulnerabilidad del país en especial en las crisis limítrofes: Perú 1974-1976, Bolivia 1978, Argentina 1978-1984, Estados Unidos a partir de 1976”.*<sup>45</sup>

Sobre estas bases interpretativas es posible concebir el giro producido en la política exterior chilena con respecto a Bolivia a raíz del proceso de negociación de Charaña. Por iniciativa del gobierno chileno, el 8 de febrero de 1975 se celebra en Charaña un encuentro entre Augusto Pinochet y Hugo Banzer, a la sazón presidente de Bolivia. En este encuentro se suscribió un documento (Acta de Charaña) en el que se declaró el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países y se fijaron las bases para iniciar un proceso de negociación conducente a satisfacer la demanda marítima boliviana.<sup>46</sup> Este proceso llevado a efecto entre 1975-1978 puede ser calificado como la coyuntura más favorable a las pretensiones bolivianas. Esto se debe a que Bolivia tuvo la oportunidad más clara de poder satisfacer sus aspiraciones marítimas, no sólo desde que hubo roto sus relaciones diplomáticas con Chile en 1962, sino que desde que comenzó a articular un planteamiento al respecto ante la sociedad internacional.

El curso seguido por las negociaciones se caracterizó por el desarrollo de tres importantes momentos<sup>47</sup>:

En el primero de estos momentos se cursaron las propuestas formuladas por las partes respectivas. Bolivia presentó por escrito a Chile, de acuerdo a lo convenido en el documento de

---

<sup>45</sup> Rojas Aravena, Francisco. “Chile: cambio político e inserción internacional, 1964-1997”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXX, N°119-120, Julio-Diciembre, 1997, pp. 388.

<sup>46</sup> Frente a un adverso ambiente internacional y a una débil base de sustentación interna el gobierno militar debió reducir las presiones que le rodeaban. En el escenario vecinal, la búsqueda un entendimiento con Bolivia representa una conducta pragmática, destinada a reducir los riesgos externos. Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto. Ob. cit. pp. 275.

<sup>47</sup> Esta tipificación se ha realizado sobre la base de una cronología de hechos y eventos elaborados por Gloria Echeverría y Walter Sánchez respecto de las negociaciones de Charaña. Sánchez, Walter y Pereira, Teresa. Ob. cit. pp318-323.

Charaña, las premisas básicas para arribar a un convenio que satisficiera sus intereses. En el documento denominado “Ayuda Memoria” se propuso a Chile:<sup>48</sup>

- Efectuar la cesión de una costa marítima a Bolivia emplazada entre la Línea de la Concordia y el límite de la ciudad de Arica, la que se uniría a este país a través de una franja de territorio que iría desde la costa a la línea de frontera entre ambos países.
- Otorgar un régimen de autonomía para Bolivia en las operaciones de comercio exterior por el puerto de Arica.
- Efectuar la cesión a Bolivia de un territorio soberano de 50 kilómetros de extensión a lo largo de la costa, en zonas a determinarse, alternativamente, próximas a Iquique, Antofagasta o Pisagua, conectadas a territorio boliviano por medio de ferrocarriles, carreteras, poliductos, con carácter internacional, de uso por Bolivia y Chile de propiedad del estado boliviano.
- Considerar los aportes que habrían de corresponder al Gobierno de Bolivia como parte del acuerdo.

La respuesta de Chile a estas premisas consignó, en sus aspectos fundamentales, los siguientes acápites:<sup>49</sup>

- Ceder a Bolivia una costa marítima soberana unida a este país por una franja territorial igualmente soberana.
- Chile estaría dispuesto a negociar un territorio al norte de Arica hasta la línea de la Concordia, lo que incluiría el territorio terrestre y el marítimo comprendido entre los paralelos de los puntos extremos de la costa que se cedería, mar territorial, zona económica y plataforma submarina.
- Se descartaba la cesión de un territorio al sur del indicado y de las obras de infraestructura en tales zonas.
- La cesión se condicionaría a un canje simultáneo de territorios, que compensara de manera equivalente al área de tierra y mar que se cedería a Bolivia.

---

<sup>48</sup> Carrasco, Sergio. Ob. cit. pp. 282

<sup>49</sup> Ibidem, pp.284.

- El gobierno de Bolivia autorizaría a Chile el aprovechamiento total de las aguas del río Lauca.
- El territorio cedido por Chile se declararía zona desmilitarizada y el gobierno de Bolivia se obligaría a obtener de la Organización de Estados Americanos la garantía expresa respecto a la inviolabilidad de la franja cedida.
- La validez del acuerdo de cesión estaría condicionada al acuerdo previo del Perú conforme al Protocolo Complementario del Tratado de 1929.

El segundo momento de estas negociaciones corresponde a los sucesos que transcurren desde el debate de la contrapropuesta formulada por Chile, a fines de 1975, hasta la presentación de los argumentos articulados por Perú en la consulta elevada por Chile, a fines de 1976. El diálogo entre las partes, auspicioso en su origen, se verá entrampado por la discusión de los elementos más específicos de las propuestas elaboradas por ambos países. Bolivia, sin bien en un momento aceptó la propuesta elaborada por Chile en sus rasgos generales, solicitó a la Cancillería chilena una revisión de los aspectos más específicos de ésta. A este trabado se agregan las excesivas pretensiones formuladas por Perú, quien propone, en lo sustancial, la conformación en la provincia de Arica de un área territorial compartida por los tres estados, propuesta que estaba más allá de la consulta referida.<sup>50</sup>

La proposición inicial de canje de territorios, considerada por Chile la base central para un acuerdo de cesión territorial, fue paulatinamente impugnada por Bolivia. Así, entre comienzos de 1977 y marzo de 1978, tercer momento de la negociación, Bolivia modificará sus planteamientos y se negará a condicionar el establecimiento de un acuerdo sobre la base de un intercambio territorial. Finalmente, ante la imposibilidad de lograr un diálogo articulador y de arribar un acuerdo definitivo, pese a la activa tarea diplomática, Bolivia decide romper relaciones diplomáticas con Chile el 17 de marzo de 1978.

---

<sup>50</sup> Gumucio Granier, Jorge. *Estados Unidos y el Mar Boliviano: testimonios para la historia*. New York, 1985, pp. 546.

*“La ruptura de relaciones, adoptada no obstante existir aún conversaciones (...) fue fundamentada en el problema de las compensaciones territoriales y la falta de actividad chilena ante el gobierno peruano. Pero, en realidad, fue sólo la consecuencia de la falta de avance de las negociaciones, de la convicción de los gobernantes bolivianos de que Chile y Perú no cederían en sus posiciones y del deseo de Bolivia – como lo anunciaría explícitamente – de llevar el problema de la mediterraneidad a los organismos internacionales”.*<sup>51</sup>

Como bien se ha sostenido, Charaña fue la oportunidad más concreta que Bolivia ha tenido de satisfacer sus aspiraciones marítimas; la coyuntura le fue absolutamente favorable a sus pretensiones históricas. Entonces, el fracaso no sólo debe observarse desde la perspectiva del accionar del gobierno del Perú, también debe considerarse los acontecimientos internos de Bolivia. El giro de la diplomacia boliviana, esto es abandonar un proceso de negociación en curso, sólo puede explicarse en términos de costos políticos. Un proceso diplomático es lento, y las ganancias políticas internas deben cosecharse en lapsos de tiempo breve. Para un país que se estaba sumergiendo en un creciente proceso de erosión política, lo más efectivo resultaba ser abandonar el ámbito bilateral y proyectar el tema marítimo en el ámbito internacional, en donde podía obtenerse dividendos más expeditos y efectivos.

## **2.6 La demanda boliviana en los foros internacionales, 1978 – 1989**

Esta fase transcurre desde el fracaso de una tercera iniciativa histórica para el tema de la mediterraneidad boliviana<sup>52</sup> hasta el término del gobierno militar en Chile.

---

<sup>51</sup> Carrasco, Sergio. Ob. cit. pp. 299.

<sup>52</sup> La primera iniciativa, desplegada en 1895, fracasa cuando Bolivia quiso calificar el puerto que Chile podría cederle en caso de que perdiera el plebiscito de Tacna y Arica. La segunda iniciativa, desarrollada durante el gobierno de González Videla, fracasó porque no existió intención de entregar una compensación hídrica, base sobre la cual se gestó esta acción.

Cruza el desarrollo de esta fase la activa política boliviana desplegada en diversos foros internacionales para colocar el tema de su “enclaustramiento territorial” como elemento crucial tanto en lo que concierne al propio desarrollo de esta nación como en lo que refiere a la consagración de la paz en la región. Tres hechos se conjugarán para dar fuerza a los posicionamientos adoptados por la política exterior boliviana desde 1978: la ruptura de relaciones diplomáticas, el Centenario de la Guerra del Pacífico y la situación política que enfrentaba Chile en la arena regional y multilateral.

Bolivia inició, desde 1978 una ofensiva diplomática en orden a multilateralizar su planteamiento marítimo, llevándolo ante la Organización de los Estados Americanos, ante el Foro Andino, la Organización de Naciones Unidas y otras instancias, como el Movimiento de Países No Alineados. En cada una de estas instancias Bolivia logró captar la atención y la respuesta favorable de diversas naciones, las cuales tenían una posición abiertamente de crítica hacia el régimen militar chileno.

De todas las incursiones internacionales emprendidas por Bolivia en los foros internacionales, quizás la más emblemática resulte ser la iniciada en el seno de la Organización de Estados Americanos (OEA), organismo que durante diez años adoptó resoluciones favorables a Bolivia. Al respecto, un hito lo constituye la primera de estas resoluciones, aprobada en el marco de la IX Asamblea General de este organismo celebrada en 1979. En esta Resolución se consignó como interés hemisférico permanente el abogar por una solución equitativa a través de la cual Bolivia obtuviese un acceso soberano al océano Pacífico y, donde además, se resolvió recomendar a los Estados partes iniciar negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial, libre y soberana con el océano Pacífico.

Evidentemente, la acción desplegada por Bolivia se vio favorecida por la debilidad y el aislamiento internacional en que se encontraba el régimen militar.

*“Aprovechando la difícil posición internacional chilena, Bolivia fortaleció su presencia y su acción internacional (...) Obtuvo, con toda facilidad, amplio respaldo a favor de su causa, aunque muchas de las veces ese respaldo sólo era un medio de*

*expresión para manifestar un gesto político contrario hacia el Gobierno Militar Chileno (...). Chile no estaba en condiciones de tomar ninguna iniciativa. Por el contrario, sus actuaciones eran completamente a la defensiva. Estaban determinadas por los parámetros que fijaba Bolivia de acuerdo con sus conveniencias, sus intereses y su situación política interna e internacional en el momento”.*<sup>53</sup>

Pese a sus manifiestas debilidades en el plano internacional, Chile rechazó permanentemente la competencia del organismo interamericano y de otros organismos internacionales en materias que, según los lineamientos de la política exterior chilena, eran parte exclusiva del ámbito bilateral. Junto a ello reafirmó su adhesión a las directrices de un régimen jurídico internacional instituido en un tratado libremente concertado y vigente.

En las postrimerías de la década de los ochenta, Bolivia observará crecientes dificultades para mantener los apoyos internacionales, especialmente en el seno de la OEA. Este continuo retroceso de la posición que había alcanzado Bolivia hasta entonces en el escenario multilateral se relaciona con dos circunstancias

- La primera de ellas dice relación con los cambios operados en el ámbito multilateral regional. Paulatinamente, los países de la región abandonan el apego irrestricto dado a la demanda boliviana de acceso al Pacífico. En la consideración de algunos de ellos, las sucesivas resoluciones estaban gestando precedentes y conceptos jurídicos difíciles de sostener en el tiempo.
- Por otro lado, Chile entraba en una nueva fase política y, por tanto, las condiciones no eran las mismas que gestaron la oposición de la comunidad internacional.

La época se cierra con la erosión internacional del accionar boliviano y con el arribo de un nuevo régimen político en Chile.

---

<sup>53</sup> Figueroa, Uldaricio. Ob. Cit. Pp. 329.

### III. LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA HACIA BOLIVIA EN EL PERÍODO 1990-2000

#### **3.1 Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Patricio Aylwin**

El 21 de marzo de 1990 asumió la primera magistratura Patricio Aylwin tras diecisiete años de régimen militar. Los desafíos que debía encarar la nueva administración eran de enorme envergadura y de compleja resolución. En el plano interno, el gobierno debió construir las bases para alcanzar la reconciliación nacional y la democratización de las estructuras políticas, esfuerzo que pudo alcanzarse de forma paulatina gracias a la articulación de una política basada en el consenso de las múltiples fuerzas políticas y sociales.

*“La transición chilena fue visualizada como un hito en la región y más allá de ella. (...) [el gobierno] reconstituyó en la sociedad los vínculos que possibilitaban una mayor participación ciudadana en las decisiones. Mantuvo los lineamientos centrales del desarrollo económico generando de forma simultánea una perspectiva de equidad. La democracia con equidad se transformó en el eje ordenador. Las relaciones civiles-militares no fueron fáciles. Sin embargo, se desarrollaron por medio de canales institucionales, más allá de las tensiones específicas”.*<sup>54</sup>

Esta base funcional de consenso en la que operó la administración de Aylwin se proyectó también al tratamiento de los temas internacionales. La necesidad de diseñar una Política Exterior de Estado que permitiera encarar la reinserción del país en los esquemas provistos por el sistema internacional, dejando atrás un pasado de impugnaciones que fueron efectuadas al régimen militar por diversos actores internacionales, debía articularse en torno a principios consensuados. La proyección del sistema democrático, como reflejo de los valores políticos cultivados en el país, el realismo para actuar internacionalmente de acuerdo a los recursos y posibilidades existentes, el pluralismo en las relaciones para vincularse a distintos países y regímenes políticos,

---

<sup>54</sup> Rojas Aravena, Francisco. “Chile: cambio político e inserción internacional”. Ob.cit. pp. 380.

y la necesidad de una inserción múltiple y equilibrada en términos políticos y económicos, fueron el sustrato en que se articuló el consenso nacional en materia de política exterior.<sup>55</sup>

En lo que dice relación con la determinación de las áreas prioritarias para los objetivos propuestos, América Latina tenía una consideración particular. La administración de Aylwin reafirmó su vocación latinoamericana al apoyar tanto la integración económica como la concertación política en la región, teniendo en perspectiva la preservación de la democracia, la paz y estabilidad como valores ejes. Sin embargo, a diferencia de los esquemas integracionistas ensayados en décadas anteriores, el énfasis puesto en la integración se orientaba a conectar la región con el resto del sistema internacional, propiciando un ‘regionalismo abierto’, es decir, la concertación de los intereses de los diversos actores regionales para enfrentar en conjunto los desafíos políticos y económicos derivados de un sistema internacional en permanente cambio y adecuación.

*“En el plano regional, si bien la necesidad de integración aparece hoy como más urgente que nunca, los esquemas tradicionales han ido perdiendo fuerza y dinamismo, exigiendo el planteamiento de alternativas nuevas y flexibles. Similarmente, diversos factores han contribuido a alterar en forma importante las políticas exteriores de muchos países latinoamericanos, provocando cambios en las concepciones y alineamiento tradicionales y creando nuevas realidades que afectarán a la política exterior chilena”.*<sup>56</sup>

El escenario regional de comienzos de los años noventa se presenta como un todo dinámico, a partir de procesos como la creciente interdependencia y globalización, los cuales condicionan las posibilidades y estimulan las relaciones entre los diversos actores. Junto a este dinamismo se mantienen determinadas constantes históricas, tales como los problemas de desarrollo y subdesarrollo, las percepciones de amenaza entre actores limítrofes, las desigualdades

---

<sup>55</sup> Portales, Carlos. “La política exterior chilena en el nuevo contexto político y económico internacional”. *Revista Diplomacia*, N° 60, Diciembre, 1992, pp. 4.

<sup>56</sup> Muñoz, Heraldo. Editor. *Chile: política exterior para la democracia*. Editorial Pehuén, Santiago, 1989. pp.248-249.

económicas, entre otras. América Latina es, en el transcurso de los años noventa, un escenario regional que posee peculiares características, entre las que destacan:

- El estrechamiento de los lazos económicos a través de convenios de preferencias arancelarias, acuerdos de complementación económica o tratados libre comercio a nivel bilateral o subregional .
- La existencia de lazos crecientes de integración y la persistencia de grandes contrastes entre ciertos países, entre determinadas regiones y entre importantes componentes sociales al interior de las propias realidades nacionales.
- El accionar de diversos actores, que van desde el Estado hasta grupos empresariales, agentes económicos y sociales, que buscan impulsar el desarrollo de un comercio activo y efectivo entre los países de la región.
- La persistencia de temas y problemas de larga data, heredados de tiempos pretéritos, en las agendas exteriores de un importante grupo de países.
- El despliegue de nuevas temáticas como el narcotráfico, los problemas medioambientales, la explotación de recursos en zonas de fronteras, las migraciones transfronterizas que requieren de la concertación política y el desarrollo de instancias de diálogo expeditas.

En el marco de esta relación prioritaria con América Latina, el énfasis de la política exterior chilena se volcó a propiciar un acercamiento con los estados vecinos, a objeto de fortalecer las relaciones con estos países por medio de la suscripción de acuerdos y la concertación de mecanismos de naturaleza política, económica y cultural, junto a la resolución de algunas temáticas pendientes en las agendas bilaterales en lo que concierne a asuntos limítrofes. Sin embargo, para la concreción de estos objetivos no debía soslayarse la existencia de un legado histórico marcado por las desconfianzas y la lógica de rivalidad en que tradicionalmente habían operado las relaciones bilaterales.

Esto último resultaba ser particularmente cierto en las relaciones con Bolivia. Como se expuso en el capítulo anterior, las tensiones en la relación de Chile y Bolivia han sido una constante histórica desde el momento de su constitución misma como naciones independientes, transitando las relaciones bilaterales por momentos de intenso acercamiento que han sido

sucedidos por largos períodos de distanciamiento y disputas. Dada la no existencia de relaciones diplomáticas formales, rotas por última vez en 1978 tras el proceso de negociación de Charaña, el tratamiento de la relación bilateral, según las nuevas orientaciones adoptadas en la política exterior, debía realizarse desde una perspectiva pragmática, esto es, acentuando los intereses comunes y las posibilidades de una relación más estrecha.

A favor del diseño de una relación bilateral más dinámica jugó la transformación política y económica suscitada en el país altiplánico en el curso de la década anterior. A partir de 1982 se produce en Bolivia el retorno a un régimen político representativo de gobierno, que desde el punto de vista de la institucionalidad modelada ha adoptado la forma de una ‘democracia pactada’. Cada uno de los gobernantes elegidos durante las décadas de los ochenta y noventa, al no alcanzar la mayoría absoluta en los comicios, ha debido ser elegido por el Congreso de la República. A ello se agrega la práctica desarrollada por las fuerzas políticas de pactar ‘acuerdos parlamentarios’ y ‘coaliciones de gabinete’ para otorgar gobernabilidad al país ante un sistema político que se exhibe como fragmentado y polarizado.<sup>57</sup> En el frente económico, Bolivia impulsa desde 1985 una estrategia de reforma denominada ‘Nueva Política Económica’ (NPE), que significó el abandono del modelo sustitutivo de importaciones, para reorientarse a una apertura externa hacia los mercados internacionales. En lo concreto se adoptan las siguientes medidas<sup>58</sup>:

- Una drástica reducción de tarifas arancelarias a objeto de fomentar el ingreso de las importaciones.
- Se promueve la expansión y competitividad de las exportaciones a través de la Ley de Desarrollo y Tratamiento Impositivo a las exportaciones.
- Establecimiento de zonas francas industriales y comerciales.
- Régimen de ingreso temporal de mercaderías para su posterior reexportación.
- Se establece un tipo de cambio real y flexible.

---

<sup>57</sup> Orias Arredondo, Ramiro. *Política Exterior Boliviana y el desafío de su inserción en la economía internacional*. Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile, Santiago, 1996, pp. 81-82.

<sup>58</sup> Orias Arredondo, Ramiro. “Bolivia en el comercio mundial: entre la globalización y la marginalización”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXX, Abril- Junio, N° 111, 1997, pp. 230-231.

Dado el tenor de los cambios, la necesidad de contar con una política exterior renovada se hacía imperiosa en Bolivia a objeto de promover el desarrollo, conectarse a los flujos económicos y de información y, de esta forma, salir del aislamiento y de la marginalidad económica internacional. Desde esta perspectiva en algunos sectores político-económicos se propone un enfoque de mayor y mejor internacionalización del país, visión que colisiona con aquella más tradicional y localista, sustentadas en consideraciones geopolíticas, estratégicas y nacionalistas, arraigada en sectores sociopolíticos conservadores, intelectuales de izquierda, miembros de las fuerzas armadas, quienes enfatizan la necesidad de optar por un aislamiento para protegerse de las amenazas externas.<sup>59</sup>

Las primeras señales para salvar las vallas de un pasado bilateral caracterizado por los desencuentros fueron expresadas por el presidente de la nación boliviana, Jaime Paz Zamora, en la Asamblea de Naciones Unidas en 1989, quien sostuvo “ (...) *a finales del siglo XX no podemos seguir tratando el problema marítimo boliviano y sus reivindicaciones con la retardada mentalidad del siglo XIX, sino que tenemos que empezarlo a tratar con la nueva mentalidad que tiene que abrirse hacia el siglo XXI*”. Esta idea expresada por el gobierno boliviano era el esbozo del nuevo marco que se pretendía estructurar para la profundización de los contactos y vinculaciones entre ambas naciones. En consecuencia, la asunción al poder de Patricio Aylwin y los planteamientos realizados en su programa de gobierno, respecto del interés de Chile por propiciar nuevas fórmulas de acercamiento con Bolivia y, de esta manera, entrar en una nueva etapa de las relaciones bilaterales,<sup>60</sup> encontró eco en el país altiplánico.

*“Al restablecerse el esquema democrático en Chile, importantes personeros del presidente Aylwin, incluyendo al Canciller D. Enrique Silva Cimma, iniciaron contactos amistosos con autoridades bolivianas, aprovechando, en grado importante, las buenas relaciones personales cultivadas en el seno de la Internacional Socialista o de otras organizaciones políticas internacionales”.*<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> Orias Arredondo, Ramiro. *Política Exterior Boliviana*. Ob. Cit. Pp. 78-81.

<sup>60</sup> La Tercera, 31 de mayo de 1990. “Chile desea una nueva etapa en sus relaciones con Bolivia”. También, El Mercurio, 6 de Junio de 1991. “Chile llamó a desterrar las desconfianzas.

<sup>61</sup> Bustos, Carlos. Ob. cit. pp. 240.

La sintonía que se produce en las agendas exteriores de ambos países, al dar cabida de manera preferencial a los intereses económicos y comerciales compartidos y con ello de fomentar una relación dinámica y dialogante, se vio favorecida por la descongestión que se produce en la relación bilateral en lo que respecta al problema de la mediterraneidad argüida por Bolivia. Este circunstancia se explica en la erosión sufrida por la estrategia desarrollada por Bolivia durante la década anterior, en orden a multilateralizar un tema de naturaleza bilateral, provocando el desplazamiento de la demanda boliviana del seno de órganos como la OEA o el movimiento de Países No Alienados. Cabe recordar que, desde 1979 hasta fines de la década de los ochenta, Bolivia logró incluir en el temario de la Asamblea de Organización de Estados Americanos su demanda por un acceso soberano al océano Pacífico y, con ello, obtuvo por medio de periódicas resoluciones una fuerte adhesión a su política revisionista por parte de esta instancia multilateral. Pero, al iniciarse la década de los noventa se anunció un desgaste en dicha estrategia, debido a la conjunción de una serie de transformaciones acontecidas en el escenario regional, entre las cuales la de mayor significación estuvo dada por el arribo del régimen democrático en Chile.

La alteración de las condiciones que en el pasado favorecieron un tratamiento multilateral de la demanda boliviana y el paulatino acercamiento gestado entre Chile y Bolivia tuvo como efecto inmediato una reorientación de las estrategias empleadas por el gobierno altiplánico para la consideración del tema de la mediterraneidad.<sup>62</sup> Sobre la base de criterios más pragmáticos se esperaba encontrar los espacios políticos que permitieran dar satisfacción a su ‘histórica demanda’. En lo que vino a representar un importante vuelco del accionar exterior de la cancillería boliviana, se sostuvo que:

*“Uno de los objetivos centrales de la política exterior de Bolivia es obtener una salida al mar, basado en un profundo sentimiento popular. De allí la importancia de precisar algunos aspectos instrumentales de la política exterior de mi país en esta materia. Un primer aspecto es que el objetivo de obtener una salida al mar debe ser*

---

<sup>62</sup> Este hecho no pasó desapercibido en ciertos sectores políticos bolivianos que atacaron duramente al Canciller Ronald Maclean por impulsar una estrategia que dejaba de priorizar el interés nacional. La Nación, 17 de septiembre de 1992. “Es necesario el diálogo”.

*negociado bilateralmente con Chile, y posteriormente con participación de Perú, en cuanto así lo obligan los convenios internacionales suscritos a este respecto*".<sup>63</sup>

En el desarrollo de este nuevo clima para las relaciones entre ambos países fueron claves las actuaciones de ciertos actores internos. Entre estos debe distinguirse aquellos actores que desempeñaron roles claves para la concertación de intereses de aquellos que tuvieron gravitación secundaria tanto a nivel micro, es decir de naturaleza más local o regional, como macro, es decir, aquellos que se ubican a niveles decisorios de carácter nacional:

- El empresariado de ambos países. La reactivación que se produjo en el intercambio bilateral, la inversión creciente de capitales chilenos en Bolivia y el impulso a diversos proyectos privados en la región fronteriza motivaron a los empresarios de ambos países a suscribir el "Acta de La Paz",<sup>64</sup> documento en el que se planteó la decisión de elevar a la consideración de los gobiernos respectivos la iniciación de una negociación conducente a una complementación económica, a fin de lograr un incremento de las actividades comerciales.
- Las carteras exteriores de ambos países, las cuales desplegaron numerosos encuentros, acuerdos y declaraciones para el logro de diversas iniciativas, principalmente, de naturaleza económica. El rol de los cancilleres y de los cónsules generales de ambos países, a este respecto, resultó ser clave para destrabar las situaciones complejas que tendían a presentarse en los procesos de concertación entre las partes.
- A nivel micro, actores regionales, como las cámaras de comercio, y actores políticos, como las autoridades regionales y parlamentarios regionales, se posicionaron como importantes canales comunicativos entre los distintos niveles decisorios.
- A nivel macro, ministros de carteras sectoriales como hacienda, transporte y comunicaciones, agricultura; dirigentes de partidos políticos y miembros de las fuerzas

---

<sup>63</sup> El Mercurio, 4 de Enero de 1993. "Relaciones han evolucionado positivamente en los últimos años". Declaración del cónsul general de Bolivia en Chile, Alberto Zelada Castedo.

<sup>64</sup> Documento suscrito en 1990 por el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile y el Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. Bustos, Carlos. Ob. Cit. Pp. 240.

armadas, se integraron de manera focal en el curso de los acontecimientos que se desplegaron en las respectivas agendas.

Los hitos más relevantes alcanzados en la administración de Patricio Aylwin fueron sintetizados por los cancilleres de ambos países, Enrique Silva Cimma y Ronald MacLean, durante el desarrollo de la III Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en julio de 1993. En esta declaración se hizo mención especial a los siguientes puntos:

- La suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica.
- La solución de todos los problemas pendientes en materia de demarcación limítrofe.<sup>65</sup>
- La suscripción de un Acuerdo de Cooperación en la Lucha contra el narcotráfico.
- El acuerdo para crear un Mecanismo Permanente de Consultas Políticas.
- La suscripción de un Acuerdo sobre Trabajos Técnicos de adaptación del oleoducto Sica Sica – Arica.
- La eliminación de las exigencias de visas de turistas para los nacionales de ambos países.

De entre las medidas alcanzadas, sin lugar a dudas, el Acuerdo de Complementación Económica ACE N°22 es el que posee mayor relevancia.<sup>66</sup> La suscripción de este convenio se enmarca dentro de los lineamientos de la política económica provisto por el marco de la ALADI,<sup>67</sup> en razón de la inexistencia de un régimen político entre ambas naciones, habida cuenta de la no existencia de relaciones diplomáticas entre los dos países.

---

<sup>65</sup> La Comisión Mixta de Límites, en intensos períodos de trabajos, arribó a la solución de una serie de desavenencias registradas en algunos puntos de la frontera, como los cerros Curiquinca, Capitán, Patalani, volcanes Apagado y Olca así como otros puntos menores. Bustos, Carlos. Ob. Cit. Pp. 242.

<sup>66</sup> En la historia de las relaciones bilaterales ya existía un acuerdo de esta naturaleza, suscrito en 1955. Por otro lado, en 1983 se había suscrito un Acuerdo de Alcance Parcial cuyo objetivo era el otorgamiento recíproco de preferencias comerciales. En lo que respecta al convenio de 1993, se esperaba que a través de este nuevo mecanismo se diera un impulso decisivo al comercio bilateral.

<sup>67</sup> En el marco de la ALADI se establece un área de preferencia económica compuesta por a) una preferencia arancelaria y b) por acciones de alcance regional o parcial. Abecia Baldivieso, Valentín, *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*, Tomo III. Editorial Los Amigos del libro, La Paz, 1986.

La adopción de este instrumento buscaba profundizar el marco institucional de las relaciones económicas bilaterales, planteándose como propósitos:<sup>68</sup>

- Establecer las bases para una creciente y progresiva integración de ambas economías.
- Facilitar, ampliar y diversificar el intercambio comercial recíproco de bienes y servicios.
- Crear las condiciones para un avance armónico y equilibrado del comercio bilateral.
- Fomentar y estimular las actividades productivas conjuntas, mediante inversiones recíprocas y cooperación económica en aquellas áreas de mutuo interés.
- Establecer mecanismos para promover una activa participación de los agentes económicos privados.

En materias específicas este acuerdo permitió que 240 productos de ambos países se viesen favorecidos por la liberalización de los aranceles aduaneros, los cuales se desglosaron en 120 partidas por país. El proceso de negociación fue bastante lento y demoró más de tres años en alcanzarse un convenio que satisficiera a las partes, situación que se explica por las presiones ejercidas por determinados grupos de interés en ambos países, que representaban a los sectores más sensibles a los efectos que cabía esperar se produjesen a raíz de un acuerdo de esta naturaleza.

*“En Chile, los dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura se movilizaron y presionaron al gobierno para que no aceptara los reclamos de Bolivia de facilitar el acceso al mercado chileno de sus productos agrícolas más competitivos, ni ningún acuerdo que pudiera modificar las bandas de precios que protegían a los cultivos tradicionales. En Bolivia, el sector industrial, a través de la Cámara Nacional de Industrias, trató de limitar el alcance del acuerdo sobre la base de las diferencias en el desarrollo industrial de ambos países. También se opusieron al acuerdo los grupos más nacionalistas que lo percibían como una claudicación del gobierno respecto del conflicto histórico que existe entre ambos países”.*<sup>69</sup>

---

<sup>68</sup> Seoane, Alfredo. Ob. cit. pp. 28-29.

<sup>69</sup> Porras, José Ignacio. “La estrategia chilena de acuerdos comerciales: un análisis político”. *Serie Comercio Internacional*, N°36, CEPAL, 2003, pp. 42.

La presión ejercida durante el proceso de negociación por estos grupos económico-sociales, que venían a representar a los sectores más vulnerables a los efectos que traería aparejado este convenio, frenó las posibilidades de arribar a un acuerdo amplio. En la práctica, esta situación de tradujo en que el ACE N°22 resultó ser, casi desde su implementación, un mecanismo deficiente.

Desde la perspectiva que entrega el tiempo, la firma del acuerdo ACE N° 22 marca un hito poderoso en la reorientación de la estrategia política chilena en su relación con los estados vecinos, en tanto exhibe el lugar que el gobierno chileno de entonces le confirió a los temas económicos en materia de política exterior. Al revisar la prensa de entonces es posible percibir no sólo el complejo proceso de negociación entre las carteras de ambos países, sino que se es posible apreciar como las dinámicas económicas constituían el núcleo de los temas de la agenda bilateral. Este fuerte sesgo hacia los aspectos económicos involucrados en la relación bilateral no sólo se limitó a asuntos de carácter comercial sino que también se extendió a temas aduaneros, uso de puertos e instalaciones portuarias, intercambio de recursos estratégicos como el petróleo y los recursos energéticos, vías de comunicación terrestre, entre los más destacados.<sup>70</sup>

Pese a los avances alcanzados en la relación con el país vecino, un evento particular tendería a enfriar momentáneamente los contactos bilaterales. Pocos meses antes de abandonar su cargo y pocos días después que los cancilleres de Bolivia y Chile realizaran la declaración conjunta indicando los progresos en los contactos entre ambos países, el presidente Jaime Paz Zamora emitió fuertes declaraciones en contra de Chile. No sólo las expresiones vertidas por el primer mandatario boliviano, quien se refirió a Chile como 'adversario indolente' o calificándolo de 'cavernario y retrógrado' en el problema marítimo de Bolivia, sino que el escenario en el que éstas fueron vertidas, dos actos castrenses, impresionó a círculos políticos chilenos y bolivianos. El sorprendente viraje en el discurso presidencial, que cuatro años atrás llamaba a entrar a una era en las relaciones entre ambos países, se dio en un escenario interno saturado de cuestionamientos hacia su administración, referidos fundamentalmente a acusaciones de actos de corrupción hacia

---

<sup>70</sup> La firma del "Acta de Entendimiento" que permitiría a futuro la integración energética, constituyó el primer acuerdo en esta materia alcanzado por ambos países desde 1978. El Mercurio, 22 de Junio de 1991. "Chile y Bolivia acuerdan integración energética".

altos personeros de su gobierno y a la disconformidad expresadas por numerosos grupos políticos de claudicar en la demanda marítima del país.<sup>71</sup> Pese a que personeros chilenos intentaron bajarle el perfil al asunto, una de las medidas adoptadas por el Canciller Silva Cimma – de llamar a Santiago al cónsul plenipotenciario chileno destacado en Bolivia – muestra que el asunto no tuvo para Chile una significación menor.

### **3.1 Las relaciones bilaterales durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle**

Hacia 1994 Chile se encontraba inserto en una coyuntura económica sin precedentes en su historia; crecimiento elevado, balanza comercial excedentaria, déficit fiscal reducido, vigorosa formación de capital y moderadas tasas de desempleo e inflación, eran los principales indicadores de una economía en expansión y consolidación.

Al iniciarse el segundo gobierno de la concertación en marzo de 1994, los desafíos internos para la administración iniciada estaban dados por la necesidad de fortalecer la institucionalidad del sistema político democrático, modernizar las estructuras de gestión y perfeccionar la acción del Estado en el ámbito económico-social. El logro de estas metas, en la óptica de las autoridades políticas de entonces, se relacionaba directamente con las actuaciones que el país desarrollase a nivel internacional, vinculando de esta manera los temas que componían la agenda interna de las acciones que el país emprendiese en el ámbito externo. Esta fuerte vinculación entre los planos de actuación internos y externos se expresó directamente en las orientaciones que había de poseer la política exterior del país en el curso de los años sucesivos; de forma explícita, en el programa de gobierno del presidente Frei se habían establecido tres ejes centrales para la proyección internacional del país<sup>72</sup>:

- El desarrollo de una política económica internacional que mantenga y fortalezca la apertura externa, sirva de apoyo al crecimiento y proteja la autonomía nacional.

---

<sup>71</sup> Reproducción de artículos noticiosos prensa nacional, véase la evolución de hechos desde el 24 al 29 de Julio de 1993.

<sup>72</sup> Insulza, José Miguel. Ob. cit. 43

- El fortalecimiento de la democracia y el impulso de la integración y la cooperación regional y subregional en América Latina.
- La contribución a un orden internacional seguro y estable.

La instrumentalización de estas orientaciones requería la concertación y adhesión de los más variados actores nacionales, quienes habrían de involucrarse de forma creciente en los procesos relacionados con la prosecución de los siguientes objetivos. :

*“Profundizar la internacionalización de la economía chilena, generando alianzas y acuerdos que aseguren una adecuada inserción; desarrollar relaciones estables en un clima externo favorable a la estabilidad democrática, especialmente en la región latinoamericana; y participar de manera selectiva en iniciativas tendientes a lograr la paz, la extensión de la democracia y el respeto a los derechos humanos, y el desarrollo y la equidad en el sistema internacional”.*<sup>73</sup>

Cabe puntualizar, que si bien entre las propuestas formuladas por los programas de Aylwin y Frei existían importantes coincidencias en las orientaciones y objetivos que habían de guiar las actuaciones en materia exterior, también es cierto que entre ambos gobiernos se presentaban ciertas diferencias. Estos contrastes tienen que ver con los modos de lograr los objetivos propuestos y en el énfasis que se le otorga al tratamiento de determinados tópicos más que en divergencias de orden estructural. La administración de Frei resulta ser más pragmática en sus acciones externas que la de su antecesor, en tanto, la política exterior se proyecta con fuerza en los ámbitos económicos y comerciales.

En lo que concierne al ámbito latinoamericano, este es considerado un escenario clave para la consolidación de los procesos en los que se hallaba envuelto el país.<sup>74</sup> Detrás de esta consideración subyace el concepto de ‘regionalismo abierto’, estrategia clave para el gobierno en este período. En la visión de los formuladores de la política exterior se sostuvo que:

---

<sup>73</sup> Rojas Aravena, Francisco. “Chile: cambio político e inserción internacional”. Ob. Cit. Pp. 395.

<sup>74</sup> La importancia que se le concedió al escenario regional se muestra con fuerza en los procesos de negociación económica emprendidos con el MERCOSUR y en los proyectos de desarrollo de los llamados ‘corredores bioceánicos’.

*“(...) la política exterior se rige por el principio del regionalismo abierto, considerando que las naciones del mundo que compartimos historia, cultura e intereses son las de América Latina. (...) En la reestructuración del mundo de hoy, los países de América Latina enfrentan nuevamente la alternativa: intentar involucrarse aisladamente en uno u otro bloque de poder (...) o intentar buscar su propia identidad, en un continente (...) que tiene condiciones de complementación económica y política superiores a las de muchas otras regiones del mundo”.<sup>75</sup>*

La necesidad de profundizar la integración económico-comercial y desarrollar en forma progresiva una integración física con los mercados y áreas vecinales, a objeto de ampliar el grado de conectividad de la región con el mundo, demandó un tratamiento especial en lo referido a las relaciones que se debían sostener con los países vecinos, todo lo cual requería estrechar los canales comunicativos entre las partes y limitar los probables focos de tensión que pudiesen alterar los procesos en marcha.

En lo que respecta a Bolivia, los primeros pasos en esta dirección ya habían sido ejecutados. El significativo acercamiento alcanzado en la relación bilateral durante la administración de Aylwin, pese al impasse producido al término del gobierno de Jaime Paz Zamora, se proyectará en los primeros cuatro años del gobierno de Eduardo Frei, período en que la primera magistratura del país altiplánico es encabezada por Gonzalo Sánchez de Lozada.

Cuando Gonzalo Sánchez de Lozada<sup>76</sup> asume el poder entre 1993 y 1997 su gestión estará caracterizada por un amplio abanico de reformas emprendidas en ámbitos tan diversos como la educación, los órganos de justicia, los servicios sociales y, sobre todo, en la economía. Las reformas económicas desarrolladas en su administración buscaban introducir a Bolivia de manera total y definitiva en las corrientes de integración regional y de mundialización de los intercambios. Los hitos más destacados de este camino reformista corresponden al proceso de descentralización administrativa, la introducción de un sistema de fondos de pensiones

---

<sup>75</sup> Insulza, José Miguel. Ob. Cit. 95

<sup>76</sup> Gonzalo Sánchez de Lozada asumiría nuevamente la primera magistratura en Bolivia en el período 2002-2003.

gestionados por empresas privadas y el inicio de un proceso de privatización, a través del cual las empresas de propiedad estatal se abrieron al capital foráneo -europeo, estadounidense y sudamericano-, que pudo adquirir el 50% de sus acciones.<sup>77</sup> Las seis compañías afectadas, cada una de las cuales cubría una producción o servicio estratégico, fueron: la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), la Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y el Lloyd Aéreo Boliviano (LAB). Estas reformas consideradas indispensables para proyectar un crecimiento estable y sostenido en el país altiplánico - aunque ciertamente parciales para la concreción de las metas propuestas - si bien despertaron fuertes resistencias en los grupos más nacionalistas de la sociedad boliviana, quienes se manifestaron contrarios al ingreso de capitales externos especialmente chilenos, permitieron a la economía de Bolivia continuar transitando en los circuitos económicos internacionales desde que se lanzó la Nueva Política Económica.

El grado de las transformaciones efectuadas en el país altiplánico se condecía directamente con los modelos y condiciones imperantes en la región y en nuestro país. Para algunas personalidades chilenas, el acercamiento entre ambos estados resultaba positivo considerando que:

*“(...) esa nación vive hoy una situación política estable, luego de largas crisis, y de consenso en materia económica. Además su inflación está entre las tres más bajas de la región, con un 6% de crecimiento estimado (...) y una apertura al exterior con aranceles más bajos que los chilenos”.*<sup>78</sup>

Estas condiciones contribuían al desarrollo de un clima más estable y distendido en la relación, clima que se vio favorecido por la concomitancia de tres factores.

- El primero de ellos corresponde a la concordancia en los modelos de desarrollo impulsados por ambos mandatarios. En Bolivia, la asunción de Sánchez de Lozada

---

<sup>77</sup> El Plan de Capitalización aportó al Estado boliviano ingresos por valor de 1.700 millones de dólares a la vez que tuvo un efecto catalizador de un proceso ya en curso, el de la progresiva dolarización de la economía boliviana.

<sup>78</sup> Declaraciones emitidas por el economista chileno Felipe Larraín. El Mercurio, 28 de Octubre de 1994. “Buenas perspectivas para el comercio entre Chile y Bolivia”.

implicó que, en materia de política exterior, el gobierno privilegiara un enfoque pragmático en sus relaciones con Chile sobre la base de criterios económicos, adecuándose de esta forma a las tendencias observadas en la arena internacional global. El mayor dinamismo otorgado a la política vecinal y a la participación de Bolivia en los procesos de integración regional tuvo por efecto aproximar, en grado creciente, los intereses propios perseguidos por las políticas exteriores de ambos países.<sup>79</sup>

- El segundo factor que se conjugó a favor de un ambiente distendido en la relación bilateral corresponde a las reuniones políticas de los Jefes de Estados en diversos organismos de concertación regional, tales como las Cumbres del Grupo de Río y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. Ante la carencia de relaciones diplomáticas formales, el marco provisto por este tipo de encuentros se convirtió en un mecanismo que, sin tener un carácter resolutivo como el que sí existe en un mecanismo formal de relación, permitió un diálogo político bilateral al más alto nivel y favoreció la concertación de los temas que integraban las agendas exteriores de cada una de las partes.
- En tercer lugar debe destacarse la proyección de mutua conveniencia que se presentaba para ambos países en el proyecto de corredores interoceánicos. Estas consideraciones obedecían al hecho que

*“(...) el eje de la proyección agrícola e industrial sudamericana hacia la región más dinámica y de mayor crecimiento económico del mundo – Asia-Pacífico – estaría constituido en primera instancia por la tríada Brasil-Bolivia-Chile, donde se combinaría el potencial agrícola e industrial del primero, con la ubicación geográfica del segundo y la internacionalización de la economía y finanzas del tercero”.*<sup>80</sup>

Bolivia ocupaba un lugar central en la estrategia perseguida por el gobierno de Eduardo Frei de impulsar un activo intercambio comercial con las regiones vecinas, en el llamado circuito de corredores interoceánicos. Los diversos proyectos emprendidos en la región norte del país, tales como la mejora en la infraestructura de los puertos, la Ley de

---

<sup>79</sup> Orias Arredondo, Ramiro. *Política Exterior Boliviana*. Ob. Cit. Pp. 86-87.

<sup>80</sup> Gómez García, Vincent. *Corredores interoceánicos e integración en la economía mundial: Bolivia ante los desafíos de la globalización económica, la competitividad internacional y el desarrollo humano sostenible*. ILDIS-UDAPEX, La Paz, 1997, pp. 69-70.

EMPORCHI y el Plan Arica se vinculan estrechamente con las iniciativas desplegadas por esta administración en dicha materia. De forma paralela, en lo que respecta al ámbito externo, un mejor relacionamiento con el país vecino resultaba fundamental, no sólo para profundizar la integración y complementariedad de las economías, sino que para alcanzar progresos en proyectos vinculados a los corredores, tales como la mejora en infraestructura de caminos, puestos fronterizos, tránsito y almacenamiento de carga, entre otros.

En lo que respecta a Bolivia, este proyecto esbozaba profundas implicancias geopolíticas y económico-comerciales, de ahí el interés de la administración de Sánchez de Lozada por profundizar en sus relaciones económicas con las diversas regiones de la zona fronteriza.

Esta conjunción de intereses y articulación de un diálogo más fluido en las altas esferas de poder propiciaron la adopción de diversos convenios y se transforman en resortes para impulsar el desarrollo de importantes iniciativas. Entre los avances más importantes logrados en la relación bilateral en el período de 1994-1998 cabe destacar:

- El establecimiento del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas
- La suscripción de un acuerdo específico para promover las exportaciones.
- El desarrollo de un convenio fitosanitario para posibilitar la importación de algunas variedades de frutas tropicales desde Bolivia.
- La suscripción de un acuerdo de protección a las inversiones a objeto favorecer y facilitar los flujos de capitales entre ambos países.
- La firma de un convenio para facilitar el tránsito de personas, a través de la eliminación de visas, y ampliar el transporte entre los países, permitiendo el ingreso de vehículos de mayor carga.
- La suscripción de acuerdos para el tránsito y almacenamiento de mercaderías por puertos chilenos, permitiendo el acceso directo de los usuarios bolivianos a los servicios portuarios ofrecidos por contratistas chilenos.
- La habilitación de la carretera Arica Tambo – Quemado.

- La ampliación del Acuerdo de Complementación Económica N°22 por medio del aumento en el número de productos con aranceles preferenciales exportados por ambos países.
- La participación de capitales chilenos en el proceso de capitalización impulsado en Bolivia, por medio de la participación en la concesión de los ferrocarriles bolivianos.
- Institucionalización de los Comités de Fronteras de Tambo Quemado y de Colchane-Pisiga.

Si bien las relaciones en este período se caracterizaron por la coordinación de los intereses perseguidos por cada uno de los gobiernos, estas no estuvieron exentas de dificultades. Empero, el grado de acercamiento gestado contribuyó a que estas no se transformasen en un escollo para el avance de las múltiples iniciativas que esperaban concretarse.

Un punto de inflexión en el curso y tono de las conversaciones desarrolladas a nivel bilateral se producirá con la asunción al poder en Bolivia de Hugo Banzer, en agosto de 1997, iniciándose a partir de entonces un retroceso significativo en las relaciones sostenidas entre ambos países.

En el plano interno, Banzer llegaba a la primera magistratura con el respaldo parlamentario de una multifacética y pluralista coalición, aunque carecía de un programa de gobierno concreto, lo que lo distanciaba enormemente de las administraciones anteriores. En la primera línea de problemas que el gobierno debía enfrentar se encontraban la pobreza, las desigualdades de ingreso, el narcotráfico y el problema de los cultivos tradicionales de coca, la deficitaria provisión de servicios sociales y la corrupción. La carencia de un programa político estructurado tendría profundas implicancias en la estabilidad interna del país y en la necesaria coherencia externa que había de proyectar en el escenario internacional.<sup>81</sup>

Estas condiciones irán cobrando, paulatinamente, relevancia para las relaciones bilaterales, en la medida que el gobierno de La Paz desarrolle un doble discurso hacia Chile. Esta duplicidad

---

<sup>81</sup> Presidencia de Hugo Banzer. <http://www.cidob.org>

se manifiesta en la forma con que se abordan determinados tópicos que forman parte de la agenda existente entre los dos países. Por un lado, Bolivia manifiesta su interés de profundizar los lazos comerciales con Chile, y por otro, utiliza un lenguaje político bastante duro para referirse a cualquier asunto de controversia suscitado en el plano bilateral, estrategia que tiende a redituarse importantes ganancias políticas internas en un escenario doméstico caracterizado por la movilización creciente de grupos políticos y sociales.

Dos acciones ejecutadas en el primer año de mandato del presidente Banzer se mostrarían como claros indicios de lo difícil que sería articular un diálogo fructífero entre las partes. En primer lugar, Bolivia elevó en el seno de la Asamblea de Naciones Unidas una acusación hacia Chile respecto al mantenimiento de campos minados en la zona de frontera compartida. Para Chile esta denuncia carecía de legitimidad en la medida que nuestro país estaba pronto a suscribir la Convención de Oslo que normaba la actuación de los Estados en este asunto. En segundo lugar, la cancillería paceña retoma la antigua estrategia de exigir en los foros internacionales, como la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas, una solución a Chile en su demanda marítima. Estas acciones motivaron la inmediata respuesta del gobierno de Eduardo Frei, señalándose en aquel momento que:

*“(...) vamos a reafirmar lo que ha sido siempre la postura de Chile: seguir trabajando porque Bolivia tenga todas las posibilidades (de salida al mar) a través del sistema que hemos implementado nosotros y puedan acceder al ferrocarril, a los puertos y a toda la infraestructura que les permita tener un acceso fluido”.*<sup>82</sup>

Pese a las contrariedades surgidas, en lo que respecta a la relación comercial entre ambos países Bolivia manifiesta su interés de ampliar y profundizar los alcances del Acuerdo de Complementación Económica de 1993, a objeto de aumentar el número de productos incluidos en la canasta de rebajas arancelarias para la oferta exportadora boliviana. En consecuencia, mientras el diálogo político parecía desarticularse, en materias comerciales se efectuaron una serie de reuniones de carácter bilateral, a objeto de atender la creciente asimetría en las balanzas comerciales de ambos países, la que se inclinaba a favor de Chile.

---

<sup>82</sup> El Mercurio, 23 de agosto de 1997.

La tensión en la relación bilateral se hace progresiva en la medida que aumenta el tono beligerante utilizado por el gobierno de La Paz frente a materias como el acopio de minerales en las ciudades de Antofagasta y Arica, la denuncia por una supuesta carrera armamentista en Chile<sup>83</sup>, las controversias surgidas en la habilitación de puertos para las cargas provenientes del país altiplánico, en el marco del régimen de libre tránsito. Esta tensión alcanzaría su punto culmine con la controversia suscitada por el uso de las aguas del río Silala, tema sobre el cual ambos países sostendrán criterios disímiles. Todas estas circunstancias se tradujeron en el abandono que se hace de un mecanismo informal, que hasta entonces había resultado ser bastante efectivo para el curso de las relaciones, al suspenderse progresivamente los encuentros de presidentes y cancilleres que se habían realizado en el marco de las reuniones cumbres de jefes de Estado y Gobierno.

En las postrimerías de 1999 se asistió, en la relación bilateral, a una suerte de tibio acercamiento, el cual tendrá como principales protagonistas a los cancilleres de ambos países.

*“Por parte de Chile, tal vez influyó la satisfacción y el entusiasmo que habían provocado la firma del Acta de Ejecución de las cláusulas pendientes del Tratado de Lima de 1929<sup>84</sup>, así como los entendimientos con Argentina alcanzados en diciembre de 1998 sobre el sector de campos de hielo Sur (...)”.*<sup>85</sup>

Este acercamiento observado era profundamente congruente con las actitudes desplegadas por el gobierno de Chile durante todo el período, dado que en los momentos más difíciles por los cuales atravesó la relación bilateral los diversos personeros de la cancillería chilena procuraron siempre mantener un nivel de diálogo razonable con su contraparte.

Al concluir el gobierno del presidente Frei e iniciarse la administración de Ricardo Lagos, en el año 2000, el balance de las relaciones bilaterales era moderado, en atención a que muchos de los asuntos que debieron haberse resuelto en el período no se concretaron por la falta de

---

<sup>83</sup> Estas denuncias se efectúan en el contexto de renovación de pertrechos e infraestructura militar en Chile.

<sup>84</sup> Tratado de Límites entre Chile y Perú.

<sup>85</sup> Bustos, Carlos. Ob. cit. Pp. 253.

voluntad expresada por el gobierno paceño y, en consecuencia, las perspectivas de avanzar en una profundización de la relación resultaron ser más bien austeras.

#### **IV. TEMAS CONTINGENTES EN UNA AGENDA BILATERAL CRECIENTEMENTE COMPLEJA**

La década de los noventa, en lo que se refiere a la relación entre Chile y Bolivia, está signada por la complejidad de los temas abordados en la agenda bilateral. En aquellos años, el fenómeno de concertación que se produce entre los gobiernos democráticos de ambos países contribuyó, sin duda alguna, al despliegue de diversas iniciativas que permitieron una ampliación de los temas tradicionalmente abordados por ésta.

Sin embargo, en la medida que se producía una ampliación horizontal y vertical de la agenda, horizontal en orden a la multiplicidad de temáticas cubiertas y vertical en la medida de su creciente complejidad, se fue asistiendo a un progresivo nivel de tensión en la relación bilateral. Como la naturaleza de estos asuntos es múltiple y variable, conviene clasificarlos para su tratamiento analítico, en temáticas de orden político, económico y geográfico-fronterizo.

Una precisión cabe realizar al respecto, si bien las desavenencias que se gestan en la relación bilateral obedecen a múltiples circunstancias, en los párrafos que prosiguen se da tratamiento a aquellos asuntos que resultan ser más relevantes en el período. Esta opción analítica busca establecer parámetros prospectivos en la relación bilateral y no realizar una mera descripción de los sucesos que en ella se presentan.

##### **4.1 Los temas políticos de la agenda**

Chile y Bolivia no mantienen relaciones diplomáticas formales desde 1978, decisión que se adoptó de forma unilateral por parte de Bolivia frente a lo que consideró como el fracaso de las negociaciones de Charaña.

En la perspectiva sostenida por Chile, si ambos países desean profundizar sus lazos y avanzar en una agenda integral resulta ser fundamental el lograr el restablecimiento de relaciones diplomáticas formales.

Para Bolivia, la no reanudación de relaciones se ha adoptado históricamente como una estrategia para mantener latente el tema de su mediterraneidad a nivel internacional, pero con el transcurso del tiempo ésta ha mostrado un desgaste progresivo y no ha servido como instrumento de presión para forzar a Chile a una negociación que satisfaga su demanda reivindicacionista.

Si bien en este período se gesta la creación del ‘Mecanismo de Consultas Políticas’ como instancia para tratar los principales temas y preocupaciones de la agenda bilateral, y esta instancia logra proyectarse con relativa eficacia durante una etapa de creciente coordinación política, a raíz de las serias controversias que producen entre Chile y Bolivia, durante la administración de Hugo Banzer sus trabajos terminaron por ser suspendidos.

En consecuencia, la no existencia de un vínculo político formal al más alto nivel decisorio y la vinculación que se ha hecho de él con respecto a la ‘cuestión marítima’ se proyecta como un elemento desarticulador en la medida que, tiende a presentarse como condicionamiento cuando se suscitan controversias de diversa naturaleza, sean estas internas o externas, que impactan en la relación bilateral.

#### **4.2 Los temas económicos de la agenda**

Es indudable que los temas económicos, durante la década de los noventa, cobraron de forma progresiva mayor relevancia en los espacios de la agenda bilateral.

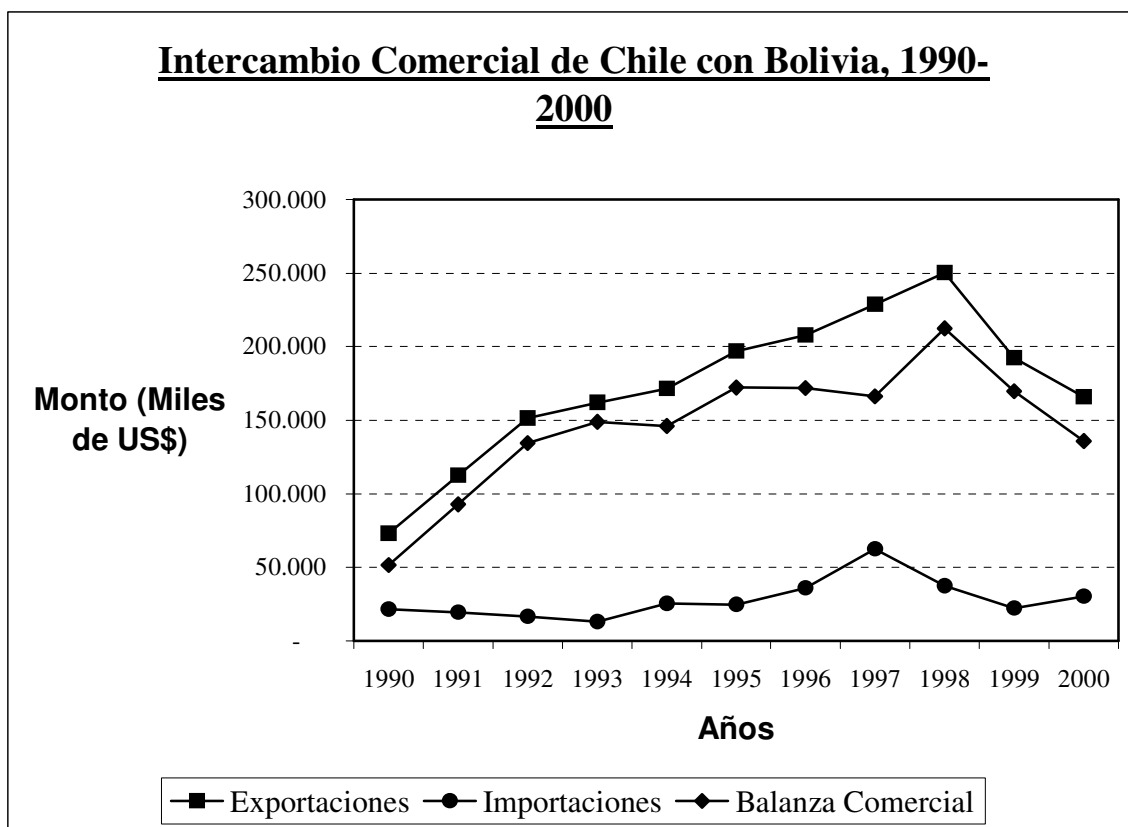
La concordancia entre los modelos económicos, la creciente complementariedad e interacción de ambas economías, el incremento de los flujos comerciales de bienes y servicios así como la creciente inversión de capitales chilenos en Bolivia propiciaron la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica de 1993.

*“Sin embargo, características de asimetrías en cuanto a los resultados del comercio de bienes y servicios, donde se observa una situación de polaridad entre Chile – polo*

*superavitario – y Bolivia – polo deficitario – tienden a prolongarse y acentuarse a lo largo del tiempo(...)*.<sup>86</sup>

<b>INTERCAMBIO COMERCIAL DE CHILE CON BOLIVIA</b>			
<b>1990-2000 (MILES DE US\$)</b>			
<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES</b>	<b>IMPORTACIONES</b>	<b>BALANZA COMERCIAL</b>
1990	73.200	21.500	51.700
1991	112.437	19.489	92.948
1992	151.269	16.717	134.552
1993	161.924	13.122	148.802
1994	171.482	25.346	146.136
1995	196.851	24.669	172.182
1996	207.856	35.852	172.004
1997	228.736	62.536	166.200
1998	250.143	37.568	212.575
1999	192.300	22.382	169.918
2000	165.980	30.218	135.762

Fuente: Banco Central, Indicadores de Comercio Exterior



Fuente: Banco Central, Indicadores de Comercio Exterior

<sup>86</sup> Orias Arredondo, Ramiro (et. Al.) Bolivia país de contactos. Ob. Cit. Pp. 192

Como se desprende de la información entregada en la tabla y gráfico anterior, durante el período 1990-2000 se aprecia el siguiente comportamiento en el intercambio de bienes entre los mercados de Chile y Bolivia:

- Una tendencia hacia un crecimiento fuerte y sostenido en el monto de las exportaciones chilenas, las cuales más que triplicaron sus cifras iniciales hacia 1998. Desde ese año se produce una fuerte caída en los montos exportados.
- En lo que respecta a las exportaciones de Bolivia, se aprecia que entre 1990 y 1993 se produce una continua reducción en los montos alcanzados por las exportaciones. Desde 1993, año en que se suscribe el Acuerdo de Complementación Económica entre ambos países, se aprecia un alza relativa de los montos exportados, para alcanzar un '*peak*' en 1997. Desde 1998 a 2000 se produce una paulatina recuperación de las exportaciones bolivianas hacia el mercado chileno.
- A lo largo del período, la balanza comercial de ambos países se inclina de manera evidente a favor de Chile, reflejando con ello la asimetría que existe entre ambas economías en lo que respecta a su fuerza exportadora. La explicación para esta asimetría está dada por los productos que componen la canasta exportadora de cada país. Mientras para Bolivia las exportaciones dirigidas al mercado chileno se encuentran constituidas por productos ligados principalmente al sector agrícola, las exportaciones chilenas al mercado altiplánico están conformadas por manufacturas y productos industriales.

La realidad de una relación comercial asimétrica buscó ser atenuada por parte de Bolivia mediante el perfeccionamiento del Acuerdo, ampliando los rubros y bienes libres de arancel. Ello permitió que los productos vinculados al sector más dinámico de la economía boliviana como las oleaginosas y sus derivados, los cuales habían sido excluidos en la primera etapa del acuerdo, pudieran ingresar al mercado chileno. En consecuencia, mientras Chile veía colocar en el mercado altiplánico bienes principalmente manufacturados, Bolivia accedía al mercado chileno a través de la exportación de materias primas.

Para el gobierno de Chile el tema, más allá de discutir los efectos de las bandas de precio, la ampliación de la canasta de bienes y las restricciones fitosanitarias argüidas por Bolivia, pasa por la especialización alcanzada por ambas economías. Estas diferencias, en la visión de los analistas chilenos, son las que finalmente pesan en la asimetría de la balanza comercial entre ambos países. En consecuencia, la corrección de esta desigualdad no sólo puede ser enfrentada por el perfeccionamiento de un acuerdo de carácter parcial como el ACE N°22, sino por emprender en el país altiplánico las reformas que conduzcan a una mayor especialización en la oferta exportadora boliviana.

Otro asunto relevante en el ámbito económico de la agenda bilateral estuvo constituido por el creciente flujo de inversiones de capital en las economías respectivas. La necesidad de procurar un marco legal que contribuyera a brindar estabilidad a las inversión extranjera directa en ambos países resultaba ser prioritaria. Cabe recordar que, en el capítulo anterior se consignó como un importante avance logrado durante la administración de Eduardo Frei la firma de un acuerdo de protección de inversiones, convenio que debía ser ratificado por el Poder Legislativo de ambos países. No obstante la contingencia de la temática, el acuerdo no se vio traducido en la realidad; la paralización que sufrió este instrumento en el Congreso del país altiplánico impidió perfeccionar un mecanismo indispensable para la concreción de reglas claras en el ámbito de la inversión externa de capitales.

#### **4.3 Los temas geográficos-fronterizos de la agenda**

Cabe considerar aquí las reclamaciones relacionadas con alteraciones de hitos fronterizos, usos de agua, actividades mineras por parte de empresas chilenas en territorio boliviano, entre otras. Durante el gobierno de Patricio Aylwin la principal problemática territorial se relacionó con la denuncia efectuada por parte de personeros públicos acerca de alteraciones en hitos

fronterizos en el sector de Pisiga. Lo anterior llevó a restablecer el funcionamiento de una Comisión Mixta de Límites, que no se constituía desde 1978.<sup>87</sup>

Pero sin duda alguna, el problema más complejo estuvo representado por el diferendo surgido respecto del río Silala. El problema comienza a plantearse entre 1996 y 1997, cuando la prefectura de Potosí iniciaba gestiones para obtener una indemnización por la utilización de las aguas de este recurso hídrico por parte de la empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB).<sup>88</sup> En 1997 Bolivia procedió a cancelar esta concesión sobre la base de los derechos que le asistían en el área correspondiente al curso superior del río. Sería en 1999 cuando el problema asumiría un cariz totalmente distinto.

*“(...) en abril de 1999 (se hace público) un acuerdo de la Cámara de Diputados de Bolivia, con participación del Ministerio de RREE de ese país, en el sentido que el tema del Silala se había planteado erróneamente, ya que (...) nunca había sido un río y se trataba exclusivamente de un recurso hídrico constituido por una serie de vertientes o manantiales, cuyas aguas sólo llegarían a Chile por haber construido el FCAB obras artificiales de canalización”.*<sup>89</sup>

El asunto que partió siendo una problemática de carácter privado se extendía ahora a una arena distinta, en tanto las acciones emprendidas por las autoridades de Bolivia hacían del problema una controversia que competía directamente al Estado de Chile. El problema se agudizaría ante la resolución del gobierno de La Paz de convocar a una licitación para el aprovechamiento total del recurso.

La posición sustentada por la cancillería chilena arguye que se trata de un río que posee el carácter de recurso hídrico compartido, ante el cual deben aplicarse los principios generales del derecho internacional sobre el tópico en cuestión.

---

<sup>87</sup> La Época, 25 de Julio de 1991. “Crece tensión en torno a los hitos limítrofes chileno-bolivianos”. También véase ; la Nación, 14 de Agosto de 1991: “Chile no removió hitos en la frontera con Bolivia.

<sup>88</sup> Bolivia concedió en 1908 una merced para el aprovechamiento de las aguas del Silala a una empresa de capitales ingleses para abastecer de este recurso al ferrocarril de la zona. La empresa del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia también posee una concesión chilena sobre las aguas del Silala que data de 1906. Bustos, Carlos. Ob. cit. pp. 247.

<sup>89</sup> Ibidem. Pp. 248.

En consecuencia, al no arribarse a posiciones comunes, pese al activo trabajo desplegado en ambas cancillerías desde 1999 en adelante, Bolivia decidió impulsar la solución del diferendo a un arbitraje, medida que no fue apoyada por el gobierno chileno.

## **VI. REFLEXIONES FINALES**

Ha transcurrido un siglo desde la suscripción del Tratado de 1904 y a lo largo de todo este período las relaciones entre Chile y Bolivia han transitado por tortuosos senderos. La demanda boliviana en los foros internacionales, las controversias territoriales argüidas por Bolivia, los permanentes fracasos en las negociaciones políticas entre ambas partes, la doble ruptura de relaciones diplomáticas adoptada por Bolivia, son todos hitos que muestran el nivel de conflictividad alcanzado en la relación bilateral.

Tras una década del arribo de la democracia como régimen político en Chile, el balance en la relación bilateral resulta ser, en rasgos generales y parciales, ciertamente más auspicioso que la década pretérita a esta coyuntura. A esta apreciación concurren las transformaciones operadas en el ámbito mundial, regional, vecinal y nacional. Durante gran parte de la década de los noventa se produce una importante concordancia en los procesos políticos, a partir de la consolidación de las estructuras democráticas en las sociedades políticas de ambas naciones, y una significativa sintonía en los procesos económicos, comenzando con la adopción de los modelos de mercado y el creciente interés que se despierta en los grupos económicos internos por involucrarse en los procesos de integración a los circuitos económicos regionales y mundiales que se estaban consolidando.

Sin embargo, la búsqueda de un clima de paz, estabilidad, conocimiento y confianza recíproca no ha sido el corolario de este proceso. Muy por el contrario, la concurrencia de transformaciones en múltiples ámbitos tiene un impacto directo y profundo en la complejización de toda forma de relación bilateral.

La política exterior no es un proceso estático, muy por el contrario, permanentemente debe adaptarse a los escenarios en que se despliega. Si estos escenarios enfrentan radicales cambios, si en ellos emergen actores que demandan hacia el sistema político la satisfacción de los más variados intereses, si estos actores comienzan a proyectar actuaciones en estos escenarios, si los

temas que en ellos se abordan se acrecientan frente a estos fenómenos, entonces el resultado se traduce en la concomitancia de múltiples desafíos que obligan a la adaptabilidad de los objetivos, recursos e instrumentos que se proyectan en el accionar internacional de un país. En la medida que la política exterior encuentra espacios amplios para su despliegue, es muy probable que el proceso de adaptabilidad sea más o menos eficaz. Pero si este espacio se encuentra constreñido o limitado por factores de orden político, económico y/o cultural es altamente probable que esta se vea entrampada por los escollos que encuentre en su camino.

Indudablemente, las transformaciones que acontecen en la década de los noventa forzaron a un proceso de adaptación a las políticas exteriores de Chile y Bolivia. En el proceso de adaptación vivido en y entre ambos países comienzan a proyectarse múltiples temas dentro de la agenda bilateral; de esta forma, a los temas tradicionales de la agenda se agregan vertiginosamente factores contingentes, que producen una expansión tanto vertical como horizontal de ésta. Dicha expansión se producirá en un espacio de acción profundamente constreñido por el peso histórico de la demanda boliviana por un acceso al mar y por la no existencia de relaciones diplomáticas entre ambos actores, factores que se encuentran íntima e inextricablemente vinculados y que, por lo demás, restringen el margen de maniobrabilidad en el ámbito bilateral.

Si bien debe reconocerse que durante el período examinado existieron alternativas novedosas para superar este cuello de botella, como por ejemplo la articulación de un Mecanismo de Consultas Políticas, el importante diálogo a nivel de presidentes y cancilleres y las acciones desplegadas a nivel consular, estas instancias de coordinación política a menudo suelen verse coartadas en lograr la articulación de un diálogo eficaz y efectivo por aquellas fuerzas y sectores sociopolíticos que apelan a la causa del irredentismo territorial boliviano.

Por otro parte, a esta creciente complejización de la agenda bilateral se suma, además, el rol que comienzan a jugar diversos actores internos, quienes interactúan e influyen en los lineamientos adoptados en materia de política exterior. Entre estos actores destacan los partidos de oposición y de gobierno, las fuerzas armadas, los medios de comunicación, los empresarios y

sus organizaciones corporativas, las regiones y los propios intelectuales. Cada uno de ellos exhibe intereses particulares, privilegia determinados temas, proyecta específicas demandas, y por lo tanto esto se traduce en un factor que acreciente la complejidad que enfrenta la relación bilateral durante la última década, al transformarse los modos en que se realiza el proceso decisorio en materia de política exterior y los intereses que en ella se proyectan.

Sin restar importancia a elementos más propios vinculados al ámbito interno que influyen en el tratamiento de la relación bilateral, en esta investigación se ha optado por presentar una óptica de análisis distinta. A partir de un examen de la agenda bilateral, se propone que dada la creciente interdependencia que rodea e influye a la relación bilateral, la agenda se hace más densa y compleja, por lo tanto, los actores – principalmente quienes propician una activa vinculación económico-comercial entre los países - al no poseer un espacio amplio de maniobrabilidad para proyectar los temas más dinámicos y vinculantes de la agenda, les resulta tremendamente dificultoso resolver las problemáticas que se van presentando en su tratamiento, viéndose muchas de las iniciativas entrampadas por el peso que sobre ellas ejerce la aspiración marítima profundamente enraizada en la sociedad boliviana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Abecia Baldivieso, Valentín.** 1986. *Las relaciones internacionales en la historia de Bolivia*. Tomo III. Editorial Los Amigos del libro, La Paz.

**Álamos Varas, Pilar.** 1999. “Algunas fuentes históricas de la política exterior de Chile”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXXII, N°126 (Mayo-Agosto): 3-38.

**Balmelli, Carlos Mateo.** 1996. “Los procesos internos y la globalización”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXIX, Octubre-Diciembre, N° 116.

**Banco Central.** *Indicadores de Comercio Exterior*. 1990, 1993, 1995, 1997, 1999.

**Baptista Gumucio, Mariano.** 1999. *Chile-Bolivia: la agenda inconclusa*. LOM ediciones, Santiago.

**Bustos, Carlos.** 2003. *Chile y Bolivia un largo camino*. Editorial Puerto de Palos.

**Carrasco Delgado, Sergio.** 1991. *Historia de las Relaciones Chileno-Bolivianas*. Santiago, Chile. Universitaria.

**Centro de Estudios e Investigaciones (CESIM).** 2002. “Chile en la región. Resumen de documento de trabajo”. *Fuerzas Armadas y Sociedad*. Año 17, N°1-2 (Enero-Junio): 75-79.

**Centro de Estudios Estratégicos de la Armada.** 1993. *Una visión de las relaciones de Chile con Perú y Bolivia. Actualidad y perspectivas futuras*. Instituto de Ciencias Políticas, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

**Eyzaguirre, Jaime.** 1963. *Chile y Bolivia: esquema de un proceso diplomático*. Santiago, Chile: Zig-Zag.

**Fernandois, Joaquín.** 1991. “De una inserción a otra: Política Exterior de Chile, 1966-1991”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXIV, N°94 (Abril-Junio): 433-455.

**Figueroa, Uldaricio.** 1992. *La demanda marítima boliviana en los foros internacionales*. Santiago, Chile: Andrés Bello.

**Figueroa Serrano, Carlos.** 1994. “Una política exterior para una región en cambio”. *Revista de Estudios Internacionales*. Año XXVII, N°106 (Abril-Junio): 252-265.

**FLACSO-CHILE.** 1991. *La reinserción internacional de Chile: la política exterior del gobierno democrático Marzo-Diciembre 1990.*, Santiago, Chile: FLACSO

**FLACSO-CHILE.** 1994. *Construyendo un nuevo perfil externo: democracia, modernización, pluralismo. La política exterior chilena: Enero 1993 - Marzo 1994*. Santiago, Chile: FLACSO.

**Fuentes, Claudio.** 1997. “Interdependencia y seguridad en el Cono Sur”. *Fuerzas Armadas y Sociedad*, Año 12, N°1 (Enero-Marzo): 3-15.

**Fuentes, Claudio y Milet, Paz.** 1997. *Chile- Bolivia- Perú: los nuevos desafíos de la integración*. Santiago, Chile: Nueva Serie FLACSO.

**Gangas, Mónica y Santis Hernán.** 1993a. “Acuerdos Económicos entre Chile y Bolivia como solución a la mediterraneidad”. *Revista Chilena de Geopolítica*, Volumen 10, N°1(Diciembre): 57-70.

**Gangas, Mónica y Santis Hernán.** 1993b. “Las Relaciones entre Chile y Bolivia: los recursos hídricos del río Lauca”. *Revista Chilena de Geopolítica*, Volumen 10, N°1 (Diciembre): 57-70.

**Garay Vera, Cristián.** 1996. “*Política Exterior Chilena de los 90: La apuesta del integracionismo*”. Material de discusión, N°9 (Mayo). Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile.

**Garay Vera, Cristián.** 1999. “Políticas de Defensa y seguridad en el Cono Sur Americano 1990-1998”. *Diplomacia*, N°78 (Enero-Marzo): 23-34.

**Gómez García, Vincent.** 1997. *Corredores interoceánicos e integración en la economía mundial: Bolivia ante los desafíos de la globalización económica, la competitividad internacional y el desarrollo humano sostenible*. La Paz: UDAPEX-ILDIS.

**Gumucio Granier, Jorge.** 1985. *Estados Unidos y el Mar Boliviano: testimonios para la historia*. New York.

**Insulza, José Miguel.** 1998. *Ensayos sobre política exterior*. Santiago, Chile: Los Andes.

**Keohane, Robert y Nye, Joseph.** 1988. *Poder e interdependencia. La política mundial de transición*. Grupo Editorial Latinoamericano.

**Lagos, Gustavo (et al.).** 1989. “Democracia y política exterior de Chile”. En *Chile: Política Exterior para la democracia*, editado por H. Muñoz. Santiago, Chile. Pehuén, 21-35.

**Lasagna, Marcelo.** 1995. “Las determinantes internas de la Política Exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXVIII, Julio-Septiembre, N° 111.

**Morales Manzur, Juan C.** 1999. “La nueva integración latinoamericana: Globalización, apertura y dinamismo comercial”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXXII, Enero-Abril, N°125.

**Matus Baeza, Mario.** 1993. “Hacia una nueva política exterior de Chile”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXVI, N°104 (Octubre-Diciembre): 571-593.

**Mayorga, Fernando.** 2003. “Neopopulismo y Democracia en Bolivia”. *Revista de Ciencia Política*. Volumen XXIII, N°1: 99-118

**Mena, Carlos Eduardo.** 1991. “El nuevo contexto internacional y sus repercusiones en Chile”. *Cuadernos del CED*, N°10 (Septiembre): 1-8.

**Muñoz, Heraldo.** 1987. “El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes” En *La formación de la política exterior: los países desarrollados y América Latina* ed. Preparada por M. Wilhelmy. Buenos Aires, GEL, 287-315.

**Muñoz, Heraldo.** 1989. “Propuesta para una política exterior”. En *Chile: Política Exterior para la democracia*, editado por H. Muñoz. Santiago, Chile. Pehuén, 241-257.

**Orias Arredondo, Ramiro.** 1996. *Política Exterior boliviana y el desafío de su inserción en la economía internacional*. Tesis de Magíster en Estudios Internacionales. Universidad de Chile.

**Orias Arredondo, Ramiro.** 1997. “Bolivia en el comercio mundial: entre la globalización y la marginalización”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXX, Abril- Junio, N° 111.

**Orias Arredondo, Ramiro.** 2001. *Bolivia país de contactos: Un análisis de la política vecinal contemporánea*. La Paz, Bolivia:

**Orias Arredondo, Ramiro.** 2002. “La diplomacia del gas boliviano: integración energética y geopolítica en la región”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXXV, N°138 (Julio-Septiembre): 151-171.

**Porras, José Ignacio.** 2003. *La estrategia chilena de Acuerdos Comerciales: Un análisis político*. Serie Comercio Internacional, N°33. Santiago, Chile: Naciones Unidas.

**Portales Cifuentes, Carlos.** 1992. “La política exterior chilena en el nuevo contexto político y económico internacional”. *Revista Diplomacia*, N°60 (Diciembre): 4-13.

**Romero Ballivián, Salvador.** 2003. “CONDEPA y UCS: El declive del neopopulismo boliviano”. *Revista de Ciencia Política*. Volumen XXIII, N°1: 67-98.

**Rojas Aravena, Francisco.** 1991. “De la reinserción a los acuerdos: la política exterior chilena en 1991”. *Cono Sur*. Volumen X, N°1 (Enero- Febrero): 12-18.

**Rojas Aravena, Francisco.** 1997. “Chile: cambio político e inserción internacional 1964-1997”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXX, N°119-120 (Julio-Diciembre): 376-406.

**Rojas Aravena, Francisco.** 1998. *Globalización, América Latina y la Diplomacia de Cumbres*. FLACSO-Chile, Santiago.

**Salgado, Juan Carlos e Izurieta, Oscar.** 1992. *Las relaciones bilaterales chileno-peruanas contemporáneas: un enfoque realista*. Comandancia en Jefe del Ejército, Departamento Comunicacional.

**Sánchez, Walter y Pereira, Teresa.** 1977. *150 Años de Política Exterior Chilena*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.

**Seoane, Alfredo** (et al.). 1997. *Bolivia y Chile: Complementación Económica y asimetrías*. UDAPE-UDAPEX.

**Seoane, Alfredo.** 1997. “De la complementación económica a la integración” En *Bolivia- Chile y Perú: una opción cooperativa* editado por Raúl Barrios Morón, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

**Tomassini, Luciano.** 1989. *Teoría y práctica de la política internacional: lecciones*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.

**Tomassini, Luciano.** 1990. “La política exterior de Chile en América Latina”. *Cono Sur*, volumen IX, N°2 (Marzo-Abril): 1-5.

**Tressler Zamorano, Frank.** 1998. “Bases de la política exterior chilena en la década de los noventa”. *Revista Diplomacia*, N°77 (Octubre-Diciembre): 35-46.

**Wilhelmy, Manfred.** 1991. “Los objetivos de la política exterior latinoamericana”. *Revista de Estudios Internacionales*, Año XXIV, 96 (Octubre-Diciembre): 176-193.

**Wilhelmy, Manfred y Durán, Roberto.** 2003. “Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000”. *Revista de Ciencia Política*, Volumen XXIII, N°2.

## ARTÍCULOS DE PRENSA

**El Mercurio 04 de marzo 1990**

“Polémica en Bolivia por las relaciones con Chile”

**El Mercurio 07 de marzo 1990**

“Posición boliviana”

**El Mercurio 08 de mayo 1990**

“Chile y Bolivia”

**La Tercera 31 de mayo de 1990**

“Chile desea una nueva etapa en sus relaciones con Bolivia”.

**La Época 01 de junio de 1990**

“Bolivia insiste en competencia de OEA para tema marítimo”

**La Época 05 de junio de 1990**

“Bolivia dice que salida al mar debe tratarse siempre en OEA”

**El Mercurio 11 de julio 1990**

“Relaciones con Bolivia”

**La Época 20 de agosto 1990**

“Bolivia insiste en negociar una salida al mar”

**El Mercurio 10 de diciembre de 1990**

“Diputados promueven integración con Bolivia”

**La Época 04 de junio 1991**

“Bolivia admitió ayer negociación bilateral”

**El Mercurio 06 de Junio de 1991**

“Chile llamó a desterrar las desconfianzas

**El Mercurio 07 de junio de 1991**

“Decepción boliviana por falta de pronunciamiento de la OEA”

**El Mercurio 22 de Junio de 1991**

“Chile y Bolivia acuerdan integración energética”.

**El Mercurio 07 de agosto de 1991**

“No hubo remoción de hitos”

**El Mercurio 28 de septiembre de 1991**

“Bolivia pide diálogo sobre tema marítimo”

**La Época 09 de diciembre de 1991**

“Acercamiento de Chile y Bolivia”

**El Mercurio 29 de abril de 1992**

“Chile y Bolivia superaron problemas de demarcación del límite internacional”

**La Época 20 de mayo de 1992**

“Chile no negociará sobre mediterraneidad”

**La Nación 17 de septiembre de 1992**

“Es necesario el diálogo”

**El Mercurio 04 de enero de 1993**

“Relaciones han evolucionado positivamente en los últimos años”

**El Mercurio 06 de Febrero de 1993**

“En cita de cancilleres se firmaría con Bolivia (acuerdo comercial)”

**La Nación 11 de febrero de 1993**

“Polémica en la paz por amistad Chile- Bolivia”

**El Mercurio 12 de febrero de 1993**

“Continuará ronda de diálogo para un acuerdo con Bolivia”

**El Mercurio 18 de febrero de 1993**

“240 productos quedarían liberados de arancel por el acuerdo Chile-Bolivia”

**El Mercurio 20 de febrero de 1993**

“Alto organismo insta a Bolivia a desconfiar de Chile”

**El Mercurio 26 de febrero de 1993**

“Amplias concesiones a Bolivia para reducir déficit comercial”

**El Mercurio 28 de febrero de 1993**

“Bolivia exportara a Chile productos no tradicionales”

**La Segunda Martes 02 de Marzo de 1993**

“Subsecretario Inch ‘estrategia boliviana apunta a una salida al pacífico vía Ilo: esa es nuestra prioridad’.”

**El Mercurio 05 de abril de 1993**

“Bolivia podría negociar una compensación territorial”

**La Época 06 de abril de 1993**

“Fue suspendida a última hora la firma del tratado con Bolivia”

**El Mercurio 07 de abril de 1993**

“Firmado acuerdo con Bolivia”

**El Mercurio 09 de abril de 1993**

“Canciller considera infundados reparos a acuerdo con Bolivia”

**El Mercurio 10 de junio de 1993**

“Solución a la mediterraneidad es ‘requisito inexcusable’.”

**El Mercurio 23 de junio 1993**

“Chile y Bolivia negociaran convenio de protección a las inversiones”

**El Mercurio 30 de junio de 1993**

“Falta de relaciones entorpece acuerdo bilateral con Bolivia”

**El Mercurio 20 julio de 1993**

“Resaltan avance en relaciones de Chile y Bolivia”

**El Mercurio 21 de julio de 1993**

“Tres ex cancilleres bolivianos arremeten contra Paz Zamora”

**La Nación 23 de julio 1993**

“Analistas: Chile es un chivo expiatorio”

**La Nación 24 de julio 1993**

“Chile interrumpió diálogo con Bolivia”

**La Época 26 de julio 1993**

“Canciller boliviano renunciará por duras críticas de Paz Zamora a Chile”

**El Mercurio 26 de julio 1993**

“Relaciones con Chile están ahora en crisis”

**El Mercurio 28 de julio 1993**

“Bolivia niega que haya retrocesos en nexos con Chile”

**La Época 29 de julio 1993**

“Chile y Bolivia bajan el perfil de la crisis”

**El Mercurio 09 de junio 1994**

“Presidente boliviano pedirá a Frei incluir mediterraneidad en agenda bilateral”

**La Nación 10 de junio de 1994**

“Demanda boliviana no está en la agenda de Chile”

**El Mercurio 16 de junio de 1994**

“Posición chilena excluye cesión de territorio a Bolivia”

**El Mercurio 09 de julio de 1994**

“Franja marítima en Ilo no excluirá a puertos chilenos”

**El Mercurio 23 de julio de 1994**

“Nuevo marco para relaciones de Chile y Bolivia”

**El Mercurio 03 de agosto de 1994**

“Bolivia da prioridad a intensificación de vínculos comerciales con Chile”

**El Mercurio 12 agosto de 1994**

“Está descartado tema de reanudación de nexos de agenda presidencial”

**El Mercurio 13 de agosto de 1994**

“Niegan acuerdo para restablecer relaciones con Bolivia en 1996”

**El Mercurio 22 agosto de 1994**

“Descontento boliviano por acuerdo con Chile”

**El Mercurio 06 de septiembre de 1994**

“Buscan iniciar nueva etapa de relaciones chileno-bolivianas”

**El Mercurio 11 de septiembre de 1994**

“Presidentes de Chile y Bolivia avanzan en agenda bilateral”

**El Mercurio 23 de septiembre de 1994**

“Chile y Bolivia convergen a acuerdo de libre comercio”

**La Nación 28 de septiembre de 1994**

“Negocian eliminar aranceles con Bolivia”

**El Mercurio 06 de octubre de 1994**

“Intercambio con Bolivia”

**El Mercurio 28 de octubre 1994**

“Buenas perspectivas para el comercio entre Chile y Bolivia”

**La Época 10 de diciembre de 1994**

“Solución creativa ven Bolivia y Chile para la mediterraneidad”

**La Época 31 de diciembre de 1994**

“Chile y Bolivia primeros socios del MERCOSUR”

**El Mercurio 01 de abril de 1995**

“Bolivia descartó gasoducto a Chile”

**El Mercurio 13 de abril de 1995**

“Bolivia descarta negativa a construir gasoducto”

**El Mercurio 15 de abril de 1995**

“Bolivia acepta la revisión de sistema de carga de ultramar”

**El Mercurio 07 de mayo de 1995**

“Molestia de la cancillería por actitud boliviana”

**El Mercurio 09 de mayo de 1995**

“Decisión aduanera boliviana no alterará metas bioceánicas”

**El Mercurio 10 de mayo de 1995**

“Chile respeta los derechos de Bolivia en los puertos chilenos”

**El Mercurio 12 de mayo de 1995**

“Estudian reclamos de Bolivia sobre uso de los puertos chilenos”

**El Mercurio 12 de junio de 1995**

“Chile y Bolivia superan los problemas portuarios”

**La Nación 08 de agosto de 1995**

“Bolivia debe pronunciarse”

**El Mercurio 15 de diciembre 1995**

“Bolivia acusa a Chile de trato ineficiente y discriminatorio”

**El Mercurio 02 de marzo de 1996**

“Descartan intervención del Vaticano en tema marítimo con Bolivia”

**El Mercurio 03 de abril de 1996**

“Gobierno expresó preocupación por incidentes en Bolivia”

**El Mercurio 4 de abril de 1996**

“Chilenos seguirán con proyecto de los ferrocarriles en Bolivia”

**El Mercurio 11 abril de 1996**

“Chile y Bolivia evaluarán temas que afectan relación”

**La Nación 11 abril de 1996**

“Hay decisión de incrementar relaciones con Bolivia”

**El Mercurio 16 de abril de 1996**

“Chile y Bolivia seguirán trabajando sigilosamente en nuevo acuerdo”

**El Mercurio 11 de mayo de 1996**

“No preocupa a gobierno decisión de Bolivia de reforzar puesto militar”

**La Época 18 de mayo de 1996**

“Insulza no se alarma por visita fronteriza”

**La Época 22 de mayo de 1996**

“Presidente boliviano dispone medidas precautorias en la frontera con Chile”

**El Mercurio 23 de mayo de 1996**

“No se movieron hitos en frontera con Bolivia”

**La Época 23 de mayo de 1996**

“Chile descarta compensar a Bolivia por río Silala”

**La Época 05 de junio de 1996**

“Chile propone un acceso al mar sin soberanía”

**El Mercurio 15 de julio de 1996**

“Refuerzan integración vial entre Chile y Bolivia”

**La Época 20 julio de 1996**

“Insulza: las posiciones rígidas no mejorarán acercamientos con Bolivia”

**La Época 21 julio de 1996**

“Bolivia reafirma la vía multilateral”

**La Época 23 de julio de 1996**

“Insulza: no se descarta dar franja territorial en concesión a Bolivia”

**La Época 04 de agosto de 1996**

“Bolivia reiteró su aspiración marítima”

**La Época 10 de agosto de 1996**

“Chile reitera posibilidad de franja costera para Bolivia sin soberanía”

**La Época 15 de agosto de 1996**

“La paz liga acuerdo comercial a agenda global”

**El Mercurio 17 agosto de 1996**

“Relaciones con Bolivia”

**El Mercurio 02 de septiembre de 1996**

“Se reúnen en Bolivia Frei y Sánchez de Lozada”

**La Tercera 03 de septiembre de 1996**

“Frei habló de “integración sin límites”

**El Mercurio 03 de septiembre de 1996**

“Acceso al mar a Bolivia vía concesiones”

**El Mercurio 04 de septiembre de 1996**

“Decepción boliviana tras oferta de presidente Frei”

**El Mercurio 06 de septiembre de 1996**

“Bolivia pide a Chile mejorar equilibrio en el intercambio”

**El Mercurio 08 de septiembre de 1996**

“Relaciones con Bolivia”

**La Época 17 de febrero de 1997**

“Insulza rechaza las declaraciones de Aranibar”

**La Tercera 18 de febrero de 1997**

“Chile pedirá explicación formal a Bolivia”

**La Época 18 de febrero de 1997**

“Gobierno presentará queja formal por ‘intromisión’ de Bolivia”

**El Mercurio 26 de febrero de 1997**

“Se buscará un acuerdo de libre comercio con Bolivia”

**El Mercurio 28 de febrero de 1997**

“Gobierno boliviano rechaza libre comercio con Chile”

**El Mercurio 22 de marzo 1997**

“Bolivia repone tema de libre comercio con Chile”

**El Mercurio 23 de marzo 1997**

“Chile y Bolivia acuerdan avanzar en integración”

**El Mercurio 13 de abril de 1997**

“La economía boliviana es mas abierta que la chilena”

**El Mercurio 07 de mayo de 1997**

“Chile pedirá a Bolivia eliminar monopolio en el transporte”

**El Mercurio 17 de mayo 1997**

“No hay conflicto con Bolivia por río Silala”

**La Época 20 de mayo de 1997**

“Chile y Bolivia liberan flujo de pasajeros y de carga desde junio”

**El Mercurio 24 de junio de 1997**

“Chile y Bolivia sostienen crucial reunión económica y comercial”

**El Mercurio 08 de julio de 1997**

“Chile y Bolivia amplían acuerdo”

**El Mercurio 15 de septiembre de 1997**

“Nuevo cónsul boliviano pide “restañar heridas”

**La Época 23 de septiembre de 1997**

“Bolivia iniciara ate ONU campaña para desminado de frontera chilena”

**La Tercera 24 de septiembre de 1997**

“Chile: 10 años de plazo para retirar minas”

**La época 26 de septiembre de 1997**

“Minas: ‘Bolivia armó un incidente artificial’, afirma el canciller”

**El Mercurio 30 de septiembre de 1997**

“Gobierno lamenta ‘clima desagradable’ que está fomentando Bolivia”

**El Mercurio 02 de octubre de 1997**

“Primer mandatario criticó el ‘doble discurso’ de Banzer”

**El Mercurio 03 de octubre de 1997**

“Instan a autoridades bolivianas a enmendar actitud beligerante”

**La Tercera 01 de diciembre de 1997**

“Banzer denuncia “actitud agresiva”

**El Mercurio 03 de diciembre 1997**

“Militares bolivianos desmienten maniobras de tropas chilenas”

**El Mercurio 17 de diciembre de 1997**

“Banzer justifica política agresiva de Bolivia en contra de Chile”

**El Mercurio 30 de enero de 1998**

“Se eliminan los acopios de plomo en Antofagasta”

**El Mercurio 11 de febrero de 1998**

“Resguarda intereses nacionales”

**El Mercurio 20 junio de 1998**

“Chile y Bolivia establecen férreo anillo antidrogas”

**La Época 28 de junio de 1998**

“El acuerdo comercial entre Chile y Bolivia”

**El Mercurio 28 de agosto de 1998**

“Interés boliviano en acceder a privatización de puertos”

**El Mercurio 29 agosto de 1998**

“Bolivia ofreció nueva etapa en relaciones”

**El Mercurio 07 de septiembre de 1998**

“Chile ayuda a revertir el enclaustramiento de Bolivia”

**La Tercera 18 de septiembre de 1998**

“Crece la polémica diplomática con Bolivia”

**El Mercurio 16 de enero de 1999**

“Chile debe llevar todos los bienes a arancel cero”

**El Mercurio 15 de abril de 1999**

“Bolivia espera buen trato comercial”

**El Mercurio 07 de junio 1999**

“Bolivia busca generar clima de confrontación”

**El Mercurio 21 de julio de 1999**

“Chile rechaza mediación por demanda boliviana”

**La Tercera 02 de septiembre de 1999**

“Nuevo impasse territorial con Bolivia”

**El Mercurio 21 de octubre de 1999**

“Bolivia pide modificación de la política agrícola chilena”

**El Mercurio 11 de diciembre de 1999**

“Chile tras recomponer sus lazos con Bolivia”